

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN PEDRO AYAMPUC

JUVENTUD - CAPACIDAD - DESARROLLO

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Zona 1
PBX: 6640-1180



OFICIO No. 02-DMP-SPA-2023
San Pedro Ayampuc, 12 de enero de 2023

DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL
SEGEPLAN / GUATEMALA
RECIBIDO

Fecha: 13/1/2023 Hora 15:50

Por: oracely

Ingeniero

Giovanni Velasquez

Delegado Departamental

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Estimado Ingeniero:

Es un gusto saludarle y desearte éxitos en sus labores cotidianas, el motivo de la presente es para hacer entrega del **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL -PEI- PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- año 2,023**, el cual incluye la matriz en Excel y el documento narrativo, de forma física y digital, cumpliendo así con lo establecido en ley.

Agradeciendo su apoyo me despido de usted.

Atentamente.


José Fredy Pérez Ávalos
Alcalde Municipal
San Pedro Ayampuc, Guatemala



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA



Plan Estratégico Institucional -PEI- 2021-2025
Plan Operativo Multianual - POM- 2023-2027
Plan Operativo Anual - POA- 2023

**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
-DMP- DICIEMBRE -2022-**



[Municipalidad De San Pedro Ayampuc Oficial](#)



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

Directorio:

Municipalidad de San Pedro Ayampuc



**Jose Freddy Peláez Avalos
ALCALDE MUNICIPAL**

CONCEJO MUNICIPAL

**Miguel Ángel Herrera De León
Concejal I**

**German Suret Coslaya
Concejal II**

**Ervin Orlando Monroy Suret
Concejal III**

**Samara Paz Hernández Vega
Concejal IV**

**José Isabel Muralles Oliva
Concejal V**

**Eduardo Marcial Pérez Álvarez
Síndico I**

**Cristóbal Soc Paredes
Síndico II**

**Arq. Karin Samira Reyes Rodas
Dirección Municipal de Planificación.**

**José Feliciano Monroy
Dirección de Administración Financiera Municipal**

**Mario Tepeu Canel
Secretario Municipal**

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAP:	Centro de Atención Permanente.
CIV:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
CODEDE:	Consejo Comunitario de Desarrollo.
CODEDE:	Consejo Departamental de Desarrollo.
COMUDE:	Consejo Municipal de Desarrollo.
CONALFA:	Comité Nacional de Alfabetización.
DAS:	Dirección de Área de Salud.
DMM:	Dirección Municipal de la Mujer.
DMP:	Dirección Municipal de Planificación.
INAB:	Instituto Nacional de Bosques.
INE:	Instituto Nacional de Estadística.
INFOM:	Instituto de Fomento Municipal.
K'ATUN 2032:	Plan Nacional de Desarrollo – “Nuestra Guatemala 2032”.
MAGA:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
MARN:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
MDTA:	Modelo de Desarrollo Territorial Actual.
MDTF:	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.
MED:	Metas Estratégicas de Desarrollo.
MIDES:	Ministerio de Desarrollo Social.
MINEDUC:	Ministerio de Educación.
MINTRAB:	Ministerio de Trabajo.
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONG:	Organización no Gubernamental.
PDM OT:	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.
PDM:	Plan de Desarrollo Municipal.
PEA:	Población Económicamente Activa.
PEI POM POA:	Plan Estratégico Institucional – Plan Operativo Multianual – Plan Operativo Anual.
PET:	Plan Estratégico Territorial.
PGG:	Política General de Gobierno 2020-2024.
PNC:	Policía Nacional Civil.
POT:	Plan de Ordenamiento Territorial.
RED:	Resultado Estratégico de Desarrollo
RENAP:	Registro Nacional de Personas.
RI:	Resultado Institucional
SEGEPLAN:	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
SESAN:	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
SNP:	Sistema Nacional de Planificación.
UTD:	Unidad Técnica Departamental.
UTM:	Unidad Técnica Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	5
2. INTRODUCCIÓN.....	6
3. BASE LEGAL	8
4. ANTECEDENTES	9
4.1 Demografía.....	11
4.2 Contexto Municipal:.....	12
4.3 Condiciones de Vida:.....	12
5. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI-	14
5.1. Políticas Públicas	15
5.2. Análisis de la problemática del Municipio:	16
5.3. Análisis de la situación del Municipio	21
5.4. Resultados.....	25
5.5. Alineación de las problemáticas municipales al marco estratégico	33
5.6. Metodología utilizada.....	34
6. MARCO ESTRATÉGICO.....	35
6.1. Visión	35
6.2. Misión	35
6.3. Principios y Valores:	35
6.4. Objetivos Institucionales	37
6.4.1. Objetivos Estratégicos	37
6.4.2. Objetivos Operativos	38
6.4.3. Objetivos De Información.....	38
6.4.4. Objetivos De Cumplimiento Normativo	39
7. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM-	39
7.1. Vinculación del POM con el marco estratégico del PEI.....	40
7.2. Intervenciones (proyectos o actividades).....	44
7.3. Análisis de Actores	48
7.4. Disponibilidad Financiera periodo fiscal 2,023.....	49
8. PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- EJERCICIO 2023	50
8.1 Vinculación de la planificación con la Estructura Programática del Presupuesto.....	55
9. ANEXOS	61
9.1. Acta de aprobación del marco estratégico del PEI por Concejo Municipal:.....	61
9.2. Fotos del proceso	65

1. PRESENTACIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, la Política General de Gobierno, las políticas públicas vigentes y el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT 2018-2032-, constituyen el marco de referencia para la elaboración de la planificación de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Departamento de Guatemala, vinculadas a la base legal que rigen a los Gobiernos Locales, en el cumplimiento de sus competencias propias y delegadas para la formulación del Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA- del año 2023.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, estableció la metodología y las herramientas para realizar el proceso de planificación estratégica y operativa de los Gobiernos Locales, que tienen competencia directa con los resultados estratégicos de país.

La Municipalidad de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, al formular su Plan Operativo Anual 2023, ha tomado como base las Prioridades Nacionales de Desarrollo vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los pilares de la Política General de Gobierno y a los Resultados Estratégicos de Desarrollo, utilizando la normativa legal y los lineamientos de la SEGEPLAN.

Se pone a disposición de los vecinos, el Plan Estratégico Institucional -PEI-, el Plan Operativo Multianual -POM- y el Plan Operativo Anual -POA-, instrumentos que están orientados a resultados y con la expectativa que sea un paso importante para la construcción de un mejor futuro del municipio y su población.

**Jose Fredy Peláez Avalos
Alcalde Municipal**

2. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Estratégico Institucional está fundamentado y elaborado, de conformidad con la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y Plan Operativo Anual (POA) para las municipalidades, elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. Las Autoridades, funcionarios y empleados de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc del departamento de Guatemala, ha asumido el compromiso y la voluntad política, para que las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus 16 Metas Estratégicas de Desarrollo se concreten en instrucciones técnicas y asignación de recursos, mediante el Plan Estratégico Institucional -PEI-, que contribuye al avance continuo del municipio durante los próximos años en cumplimiento con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El proceso de construcción del PEI se realizó de manera participativa con el equipo técnico municipal a través de sesiones de trabajo, donde se utilizaron principalmente las técnicas de lluvia de ideas y trabajo de grupos, para obtener los insumos y datos base para su elaboración.

El numeral 5 de este documento, contiene el Plan Estratégico Institucional -PEI- que contiene el análisis de la situación del municipio basado en las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT 2018-2032. Contiene también el análisis de la situación institucional, que describe los aspectos positivos y desafíos que enfrenta la municipalidad para atender las problemáticas relacionadas con las demandas de la población, determinando los resultados y los productos que la municipalidad debe entregar a la población en el período.

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

En lo que corresponde al numeral 6, se desarrolla el Marco Estratégico, integrado por la Visión, la Misión, principios y valores, así como los objetivos institucionales.

En el numeral 7, desarrolla I Plan Operativo Multianual (POM), que consiste en una propuesta que la municipalidad establece para los siguientes cinco años, indicando el porqué de la priorización de sus productos e intervenciones, la definición de sus metas y la focalización de la población.

El Plan Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2023, se desarrolla en el numeral 8, en donde se establece la programación anual de los productos que la municipalidad entregará durante el año 2023, en donde se detallan las metas físicas y financieras de los productos y de cada una de las intervenciones establecidas. Incluye el análisis de los actores que contribuirán en lograr lo planificado; también se detallan las fuentes de financiamiento que componen la disponibilidad financiera para el ejercicio, así como la estructura programática del presupuesto para cubrir el POA.

3. BASE LEGAL

Dentro de su mandato, los gobiernos locales deben cumplir las disposiciones legales, relativas al proceso de planificación, I como instrumento de gestión institucional, que responde a la demanda de la población y busca el desarrollo del territorio. Dentro de la normativa que justifica su realización se encuentran:

Constitución Política de la República de Guatemala:

- Artículo 98, artículo 105 y artículo 129 (referencia a la participación de las comunidades, entidades, municipalidades).
- Artículo 134, Descentralización y autonomía. Relacionado con las obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma. Literal b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado.

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 y sus reformas:

Establece de manera explícita, en el marco de la gestión para resultados del desarrollo, la obligatoriedad para que las instituciones públicas vinculen sus procesos de planificación estratégica - institucional y operativa (multianual y anual) al marco de políticas públicas de su competencia, a la planificación del desarrollo, para lograr la vinculación de los planes con el presupuesto. Artículo 2, inciso f); artículo 3; artículo 4, inciso c); artículo 11, inciso e) y h); artículo 15; artículo 16 Vinculación Plan Presupuesto; artículo 19; 23; 24; 28; 31; 36; 38; 40; 47; artículo 54, incisos a) y c); artículo 55 Informes de avance físico y financiero; artículo 75 y 76.

Código Municipal, Decreto No. 12-2002 y sus reformas:

Establece las competencias del gobierno municipal en materia de planificación y presupuesto, así como los derechos y obligaciones de los vecinos a ser informados sobre el avance de las políticas y planes de desarrollo del municipio. Artículo 17, inciso g); artículo 35, inciso c); artículo 53, inciso d); artículo 68, artículo 69; artículo 70, artículo 95; artículo 96, inciso d); artículo 135; artículo 142; artículo 143; artículo 144.

Las instituciones públicas centralizadas, descentralizadas, autónomas y semiautónomas deben hacer un análisis sobre la vinculación de sus mandatos institucionales en función de las prioridades de país, para posteriormente definir sus planes estratégicos institucionales y operativos. En este análisis también se deben identificar los programas y proyectos que actualmente están implementando y que tienen correspondencia con el contenido de estas orientaciones, a manera de generar acciones enfocadas a su continuidad y fortalecimiento, definiendo a su vez los indicadores institucionales mediante los cuales se pueda dar seguimiento a la implementación de los mismos.

Además, la naturaleza y función de las municipalidades la convierten en una institución medular para el desarrollo del municipio, es por ello que la planificación de los gobiernos locales debe tener una sinergia con las prioridades identificadas según la demanda de la población.

4. ANTECEDENTES

El municipio de San Pedro Ayampuc se encuentra ubicado en la parte nor-oriental del departamento de Guatemala, en la cuenca hidrográfica del Río Motagua en la Región Metropolitana. Cuenta con una extensión territorial de 113 kilómetros cuadrados asignados por el Instituto Geográfico Nacional y se encuentra ubicado en la latitud

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

14°46'40"y longitud 90°27'10", a una altura de 1,160 metros sobre el nivel del mar (msnm). Su cabecera municipal se encuentra ubicada a 23 kilómetros de la ciudad de Guatemala.

El municipio cuenta con dos vías de acceso, la más importante y que ofrece mejores condiciones de tránsito es la carretera departamental Guatemala 15, que partiendo de la plaza Central de la ciudad Capital tiene una distancia de 23 Kilómetros, la cual fue construida en 1978, de los 23 Kilómetros, todos están asfaltados, esta ruta sale del centro de la ciudad por la Calle José Martí, debiendo desviarse en la entrada la Colonia Atlántida zona 18.

A la fecha, algunas comunidades cuentan con carreteras de terracería, pero accesibles por vehículos, entre estas, una carretera que parte de la Cabecera Municipal hacia las aldeas El Hato y Petaca ubicadas al norte del municipio; de la carretera principal se desprende un ramal que conduce hacia las aldeas, el Tizate y el Carrizal localizadas en el oriente del municipio y otro ramal se desprende de la antigua carretera y conduce a la aldea San José Nacahuil, en el occidente del municipio. Así mismo desde el municipio de San Pedro Ayampuc se puede acceder hacia San José del Golfo desde la aldea del Carrizal por medio de una carretera de terracería y de igual manera desde una carretera en iguales condiciones que conduce a San José Nacahuil se puede acceder al municipio de Chinautla.

San Pedro Ayampuc colinda al norte con el municipio de Chuarrancho (Guatemala); al este con los municipios de San José del Golfo y Palencia (ambos del departamento de Guatemala); al sur con el municipio de Guatemala (Guatemala); al oeste con el municipio de Chinautla (Guatemala).

A nivel general el clima en el municipio está clasificado como tropical y registra una temperatura promedio de 25°C y una precipitación en un rango entre 700 y 1000 mm. El mes más seco es enero, con 1 mm. La mayor parte de la precipitación cae en septiembre,

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

promediando 202 mm. El mes más caluroso del año con un promedio de 22.7 °C de mayo. Diciembre es el mes más frío, con temperaturas promediando 19.4 °C.

En relación al índice de Desarrollo Humano (IDH) del año 2002, para el municipio de San Pedro Ayampuc, el resultado fue de 0.719, mientras que el resultado a nivel nacional fue de 0.421, en comparación a nivel municipal se ubicó en el puesto 10 a nivel departamental; de acuerdo al resultado obtenido en esa medición se cataloga en un nivel medio; para el año 2015 a nivel nacional el resultado fue de 0.492 y para el departamento de Guatemala fue de 0.644, a nivel municipal para este año de medición no se dispone de información. Cabe mencionar que en relación a los mapas de pobreza el dato obtenido para el año 2002 fueron, índice de pobreza general y extrema 31.27% y 4.17% respectivamente, en el estudio de mapas de pobreza realizado en el 2011, no se recabaron datos para el departamento de Guatemala.

A la fecha en el municipio se encuentran debidamente acreditados 29 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) quienes forman el seno del COMUDE de la siguiente manera 11 de primer nivel y 18 de Segundo Nivel, a los cuales se les da la participación que por ley les corresponde a través de las convocatorias a las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de San Pedro Ayampuc.

4.1 Demografía

Según los datos del Censo INE 2002 y los datos generales de población para dicho año de medición, el municipio de San Pedro Ayampuc contaba con un total de 44,996 habitantes, 29,663 en el área urbana y 15,333 en el área rural, así mismo contaba con un total de 12,197 de población indígena; para el año 2009 se proyectó una población de 65,280 habitantes, con un promedio de crecimiento del 4.69 aproximadamente; Para el 2017 la proyección de población estimada fue de 85,693 habitantes, 43,498 hombres y 42,195 mujeres lo que equivale una densidad poblacional de 758 habitantes por km2, así mismo para este año se estima que la población indígena

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

haciende a 11,740 habitantes ,estos datos muestran cómo ha ido en ascenso el crecimiento demográfico en el municipio; de acuerdo a las proyecciones se observa que del 2002 al 2017 la población total ha aumentado en un 52.5 %. De acuerdo a las proyecciones para el 2017 el grupo etario con mayor población se encuentra en el rango de edad de 15 a 19 años (4,032 hombres y 4540 mujeres), seguido por el rango de 10 a 14 años, lo cual indica que la población del municipio es de un rango joven. Es importante anotar que en el presente año se está desarrollando a nivel nacional el XII Censo de Población y el VII de vivienda, cuyos datos oficiales se espera se publiquen en el 2019.

4.2 Contexto Municipal:

De acuerdo a datos de la Dirección Municipal de Planificación de San Pedro Ayampuc, en la actualidad el municipio se divide en 88 centros poblados divididos de la siguiente manera: 7 aldeas, 27 colonias, 13 caseríos, 14 cantones, 16 fincas, 10 lotificaciones y 1 residencial. Cabe mencionar que, para agosto de 2018, debido al desarrollo a nivel nacional del XII Censo de Población, El Instituto Nacional de Estadística –INE- en forma conjunta con la municipalidad procedió a realizar una actualización en la identificación de los centros poblados, que son los datos referidos por la Dirección Municipal de Planificación, por lo que si bien es cierto la municipalidad ha adoptado utilizar dicha información para fines de planificación, esta debe seguir los trámites correspondientes para convertirse en el nuevo dato oficial.

4.3 Condiciones de Vida:

Por motivos del tema laboral la población se ve obligada a migrar hacia lo interno del departamento de Guatemala principalmente a la ciudad capital como al extranjero en busca de fuentes de trabajo; de acuerdo las reuniones participativas los actores locales estiman que actualmente un 20 % de la población permanece en el municipio realizando labores agrícolas a baja escala y en otros casos es empleada por el

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

comercio local, el resto de la población viaja diariamente principalmente a la ciudad capital o a los municipios aledaños (San José del Golfo y Chinautla, aunque esto es a menor escala) y se emplea en actividades formales e informales como la construcción(albañilería), industria, comercio, banca, entre otros, que va relacionada de acuerdo a su preparación académica y/o experiencia laboral donde les permite emplearse; por otro lado existe la migración al exterior y principalmente a los Estados Unidos en busca de fuentes de empleo, no disponiendo de datos concretos a la fecha este tema a nivel de municipio; en este sentido se estima que el flujo migratorio internacional (x1000 habitantes) para el 2015 fue de 0.6.

Debido a que actualmente un 20% de la población vive en las áreas rurales urbanas y sub-urbanas del municipio, aunque gran parte de ella se dedica a actividades agrícolas, existe precariedad laboral que se caracteriza por condiciones como ingresos bajos. Según actores locales una persona al día gana como jornalero temporal Q 35.00 – Q 50.00, lo que indica que ellos tienen una limitada protección social y que se encuentra por debajo del salario mínimo, ya que un trabajador vinculado a labores agrícolas debe ganar Q 90.16 al día, según el Acuerdo Gubernativo No. 297-20174. Mejorar el salario mínimo no garantiza reducir la informalidad laboral dentro del municipio y por consiguiente condicionan a la población en permanecer en la pobreza.

El dato de la población ocupada en el sector informal, no se tiene a nivel departamental ni municipal, no obstante es importante señalar que a nivel nacional , representa el 68.9% (personas de 15 a 29 años de edad), según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2-2017, las principales dificultades que enfrentan para conseguir empleo las personas entre 15 a 29 años, se debe a la falta de experiencia (36.8% hombres y 32.0% de mujeres) que se presenta como principal dificultad; seguido por la poca formación y capacitación con el 27.7% y 26.9% para hombres y mujeres respectivamente. A ello se adhiere que el 33.40% de población entre 15 a 24 años es analfabeta (Conalfa 2015), que a pesar de haber reducido la brecha en un

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

9.81% con relación al año 2010, persiste como desafío para la población que busca un empleo formal.

Para ello, se realizó una revisión de las prioridades de país, las metas estratégicas de desarrollo y los resultados que se han identificado como los más relevantes para el período, y que además están relacionados con las competencias propias y delegadas de la municipalidad. Así mismo, se revisó el instrumental metodológico que facilita la integración de la información a los equipos técnicos, para el proceso de planificación a nivel de las municipalidades. En ese sentido, se dispone de varios instrumentos/herramientas metodológicas que orientan la integración de la información paso a paso para la elaboración del Plan Estratégico Institucional, Operativo Multianual y Operativo Anual, desde el contenido general del documento, así como las especificidades.

5. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI-

El plan estratégico institucional -PEI- de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, se convierte en el instrumento de planificación estratégica a mediano plazo, que tiene como finalidad contribuir en mejorar la calidad de vida de los vecinos del Municipio, tomando en cuenta las problemáticas priorizadas, en el presente caso tiene la temporalidad 2021-2025 e incluye las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT 2018-2032.

Es importante indicar que la Planificación Estratégica Institucional -PEI, muestra a la Municipalidad una ruta para contribuir a alcanzar los Resultados Estratégicos de Desarrollo y las Metas Estratégicas de Desarrollo de acuerdo al Plan y la Política Nacional de Gobierno; convirtiéndose en un pilar transcendental por ser un documento de Gestión Estratégica que permitirá ejecutar distintas acciones para incrementar la cobertura en el nivel educativo de primaria, básico y diversificado, así mismo acciones relacionadas con la protección social, prevención de la salud, cobertura de carreteras y caminos terciarios,

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

prevención de hechos delictivos, servicios de agua apta para el consumo humano, acceso al saneamiento.

5.1. Políticas Públicas

Las políticas públicas están dirigidas a mejorar el bienestar de la población quienes tienen diversidad de necesidades de los servicios que presta, en este caso el Gobierno Local, por ello, siempre es necesario tomar en cuenta estas necesidades para tener un gran impacto en los resultados y en la efectividad de la gestión pública.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las Políticas Públicas, los Gobiernos Municipales implementan acciones para ayudar a las diferentes necesidades de los vecinos.

Los COCODES como conexión entre los vecinos y los Gobiernos Locales, son el medio de comunicación. Por medio de ellos se establecen todas las necesidades en las comunidades. Esta cercanía con los vecinos facilita una interacción que le permite al gobierno local conocer de las necesidades y problemáticas de su población.

Las principales intervenciones planificadas para el período 2023-2027, está asociada a las siguientes Políticas Públicas del País:

- Política Nacional de Desarrollo
- Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas
- Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento
- Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Políticas Educativas
- Política Forestal de Guatemala

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**5.2. Análisis de la problemática del Municipio:**

En base a las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de San Pedro Ayampuc se establece la vinculación con la prioridad de gobierno central, prioridad de gobierno local en base a sus competencias y a partir de ello se realiza una priorización conjunta.

Problemáticas priorizadas del municipio de San Pedro Ayampuc

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema: Limitado Acceso a Servicios a Salud</p> <p>Mortalidad infantil en menores de 1 año Magnitud: No de casos 1 (2016) Población: niños menores de y año del área rural Territorio: San José Nacahuil, Petaca, San Antonio el Ángel, El Carrizal,</p> <p>Mortalidad en la niñez menores de 4 años Magnitud: No de casos 3 (2016) Población: niños menores de y año del área rural Territorio: San José Nacahuil, Petaca, San Antonio el Ángel, El Carrizal</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficiente Infraestructura ▪ Escases de medicamentos e insumos ▪ Hogares sin acceso a servicio de agua domiciliar ▪ Niños con enfermedades infecto-respiratorias y diarreicas Inadecuada manipulación y consumo de alimentos <p>Desnutrición crónica Magnitud: 20.8% (2016) Población: niños de área rural</p>	<p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales, de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Brecha Municipal: sin datos</p> <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 0 casos de mortalidad infantil en menores de 1 año ▪ 0 casos de Mortalidad en la niñez menor de 4 años <p>Se seguirá trabajando en forma conjunta con el ente rector, fortaleciendo la inversión en agua y saneamiento y poder alcanzar la meta municipal propuesta.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura necesaria para darle cobertura a la población del municipio ▪ Disponibilidad de insumos y medicamentos ▪ Hogares con acceso a servicio de agua apta para consumo humano ▪ Menor prevalencia de enfermedades infecto-respiratorias y diarreicas en niños menores de cinco años ▪ Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos <p>Meta de país: 25%</p> <p>Brecha del municipio: sin brecha</p> <p>Meta municipal: 10%</p>

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Territorio: San José Nacahuil, Petaca, San Antonio el Ángel , El Carrizal</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente infraestructura • Escases de medicamentos • Hogares sin acceso a servicio de agua domiciliar • Niños con enfermedades infecto-respiratorias y diarreicas Inadecuada manipulación y consumo de alimentos • consumo de alimentos 	<p>Se pretende que el indicador siga disminuyendo a un ritmo similar al de la tendencia, hasta alcanzar una magnitud del 10%</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura necesaria para darle cobertura a la población del municipio ▪ Disponibilidad de insumos y medicamentos ▪ Hogares con acceso a servicio de agua apta para consumo humano ▪ Menor prevalencia de enfermedades infecto-respiratorias y diarreicas en niños menores de cinco años ▪ Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos
<p>Problema: Limitado Acceso a Servicios de Educación</p> <p>Cobertura educativa en el nivel diversificado</p> <p>Magnitud: 4% (2016)</p> <p>Población: población escolar que egresa de nivel básico</p> <p>Territorio: todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca Infraestructura educativa • Pocas opciones de carreras • Migración laboral, por condiciones socioeconómicas de la familia • Limitada movilidad 	<p>Meta de país: Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>Brecha municipal: sin datos</p> <p>Meta municipal: 10%</p> <p>De acuerdo al tendencia al 2032 la cobertura en las mismas condiciones será de aproximado de un 8%; sin embargo la municipalidad tiene contemplado establecer alianzas públicas privadas para que la población estudiantil del municipio tenga otras opciones y oportunidades para continuar con su formación en el nivel diversificado, esperando alcanzar la meta municipal propuesta.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Más y mejor infraestructura ▪ Docentes de acuerdo a la demanda ▪ Más oferta de carreras ▪ Mejores oportunidades y opciones para estudiar dentro del municipio de acuerdo a la condición socioeconómica de la población ▪ Mejor movilidad dentro del municipio ▪ Becas
<p>Problema: Deficiencia en los servicios públicos (agua y saneamiento)</p>	<p>Meta País:</p>

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Escases del recurso hídrico</p> <p>Indicador de Ranking de la Gestión Municipal: cobertura y calidad de servicio de agua</p> <p>Magnitud: 0 (2016)</p> <p>Población: toda la población del municipio</p> <p>Territorio: todo el municipio, críticas: Las Colonias; el Hato, los Achiotes, Petaca, San Antonio el Ángel</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deforestación • Agotamiento del recurso hídrico • Falta de plantas de tratamiento • Contaminación por desechos líquidos • Mal uso de recurso • Contaminación ambiental 	<p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Brecha municipal: sin datos</p> <p>Meta municipal: 0.5</p> <p>De acuerdo a la tendencia el índice utilizado seguirá con un valor bajo (0.03), por lo que considerando que el agua es vital como fuente de vida, se realizaran los esfuerzos necesarios para alcanzar la meta propuesta, además es necesario que a nivel municipal se establezcan otros indicadores para medir de mejor manera la disponibilidad y uso del agua.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de reforestación ▪ Aumento de carga hídrica ▪ Construcción de pozos cuando la situación lo amerite ▪ Construcción de nuevas plantas de tratamiento ▪ Disminución de la contaminación por desechos sólidos ▪ Uso responsable del recurso hídrico de parte de la población ▪ Menor contaminación ambiental ▪ Mejor y mayor calidad y cantidad en el servicio de agua entubada
<p>Contaminación por desechos sólidos</p> <p>Indicador de Ranking de la Gestión Municipal: manejo de desechos sólidos</p> <p>Magnitud: 0 (2016)</p> <p>Población: toda la población del municipio</p> <p>Territorio: todo el municipio, críticas: San José Nacahuil, La pastorela, Lagunilla, El Pinalito, Las Colonias.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe servicio de recolección a nivel municipal • No existe plan para manejo • No existe área para disposición final • Falta de conciencia 	<p>Meta País:</p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Brecha municipal: sin datos</p> <p>Meta municipal: 0.5</p> <p>Por la necesidad e importancia de darle solución al problema del manejo de desechos sólidos, con la implementación de acciones concretas se espera resolver el tema de los desechos sólidos y alcanzar la meta establecida en relación a la medición del ranking municipal.</p> <p>El municipio tendrá</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un tren de aseo a través del cual se realice el proceso de recolección, traslado y manejo de los desechos sólidos

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema: Crecimiento desordenado del área urbana</p> <p>Desorden vial</p> <p>No. de accidente de transito</p> <p>Magnitud del indicador: 13 (2016)</p> <p>Población: toda la población del municipio</p> <p>Territorio: todo el municipio, crítica: cuatro caminos, Lo de Reyes, Chilindrón, El Mogollón, la Recta de La labor, Las colonias y el Casco Urbano de la Cabecera.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No se cuenta reglamento para OT ▪ No se cuenta con PMT ▪ Falta de reglamentos y/u ordenanzas ▪ Falta de Señalización vial ▪ Mala ubicación de mercado municipal 	<p>Meta país: El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>Los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.</p> <p>Brecha Municipal: sin datos</p> <p>Meta Municipal: 2</p> <p>Con la implementación del presente proceso PDM-OT, se espera reducir gradualmente el número de accidentes de tránsito, así como resolver otros temas relacionados con el ordenamiento territorial</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ PMT ▪ Reglamentos y regulaciones para transporte privado y público ▪ Adecuada señalización vial ▪ Uso de suelo regulado ▪ Mejor infraestructura vial
<p>Problema: Altos índices delincuenciales</p> <p>No. de homicidios</p> <p>No. de hechos delictivos contra el patrimonio</p> <p>Magnitud del indicador: No. de homicidios: 52 (2017) No. de hechos delictivos contra el patrimonio: 26 (2016)</p> <p>Población: toda la población del municipio</p> <p>Territorio: todo el municipio, crítico en las Colonias las Brisas, Gerardi, Altos de Santa</p>	<p>Meta país: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p> <p>Brecha municipal: sin dato</p> <p>Meta Municipal: No. de homicidios: 24 No. de hechos delictivos contra el patrimonio: 10</p> <p>Para cambiar la tendencia que muestran estos dos indicadores, la municipalidad debe coordinar esfuerzos con el ente rector del tema de seguridad ciudadana (MINGOB), así como con otras instituciones como el MINEDUC y establecer alianzas con instituciones públicas o privadas.</p>

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Escenario actual	Escenario futuro
<p>María, Prado de la Lagunilla, Rio Azul, La Leyenda (toda el área de las colonias).</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desempleo ▪ Falta de acceso a educación ▪ Desintegración familiar ▪ Alcoholismo ▪ Pérdida de valores ▪ Falta de oportunidades y opciones de educación, recreación 	<p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejores oportunidades de empleo ▪ Mejor oferta de educación (formal, técnica, extracurricular) ▪ Programas de fortalecimiento de valores ▪ Ofertas para recreación ▪ Programas de prevención para la niñez y adolescencia ▪ Programas de prevención de la violencia (general, contra la mujer, intrafamiliar)
Potencialidades	
<p>Potencialidad 1: Desarrollo de la agricultura por medio de productos alternativos</p> <p>Magnitud: no existen datos específicos de la producción a nivel municipal.</p> <p>Cultivo/territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Loroco: El Hato, Petaca, Guapinol, San Antonio el Ángel Chipilín: Nacahuil, La Labor, Los Vados, El Carrizal, el Tizate Mango: El Hato, Petaca, Guapinol, San Antonio el Ángel Amaranto: Todo el municipio Maíz y frijol: todo el municipio <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incendios forestales ▪ Escaso recurso hídrico ▪ No existen cadenas de comercialización ▪ Sequías ▪ Cultivo de especies no aptas para las características del suelo ▪ Falta de capacitación de agricultores 	<p>Meta de país: Para el 2032 se ha disminuido la población subalimentada</p> <p>Para 2032, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Brecha municipal: sin dato</p> <p>Meta municipal: Impulsar y mejorar productos agrícolas alternativos de acuerdo a las características del suelo</p> <p>Mejor la productividad en los sistemas producción agrícola.</p> <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recuperación de fuentes hídricas ▪ Mejor abastecimiento de agua ▪ Cultivos mejorados y de acuerdo a las condiciones y vocación del suelo ▪ Sistemas de producción con semillas mejoradas ▪ Cadenas de producción y distribución ▪ Mejores condiciones de seguridad alimentaria ▪ Agricultores capacitados
<p>Potencialidad 2: Población joven como motor de emprendimiento y desarrollo (edad comprendida entre 15 y 30 años)</p> <p>Magnitud: 29% de la población total (2017)</p> <p>Desarrollo de turístico</p> <p>Magnitud: no existen datos específicos sobre el turismo a nivel municipal</p>	<p>Meta de país: Para 2032, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p>Magnitud: 39% de la población comprendida entre 15 y 30 años (2032)</p>

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Organización comunitaria Magnitud: no existen datos específicos a nivel municipal</p> <p>Territorio: San José Nacahuil, San Antonio las Flores, Petaca, Cabecera, Lo de Reyes</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de opciones de carreras técnicas ▪ Poca organización comunitaria ▪ Ausencia de programas de fortalecimiento integral para jóvenes ▪ Falta de inversión en infraestructura y normativa vial que fomente el turismo ▪ Falta de política municipal enfocada niñez y juventud ▪ No existe hoteles ▪ Falta de infraestructura adecuada para recibir a turistas ▪ Falta de incentivos para atraer inversión privada 	<p>Brecha municipal: Sin Dato</p> <p>Meta municipal: Impulsar programas de emprendimiento para fomentar el desarrollo turístico y la organización comunitaria fortalecida.</p> <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Oferta de carreras técnicas ▪ Organizaciones comunitarias fortalecidas ▪ Programas integrales para jóvenes ▪ Infraestructura y normativa vial para turismo ▪ Disponer de oferta hotelera ▪ Contar condiciones que incentiven la inversión privadas ▪ Contar Infraestructura adecuada para recibir a turista ▪ Plan y programas para el desarrollo de emprendimiento empresarial ▪ Plan de turismo para el municipio

5.3. Análisis de la situación del Municipio

Como antecedente importante de la municipalidad como institución, se hace referencia al índice de gestión municipal establecido en el último Ranking de la gestión municipal elaborado por SEGEPLAN, en el cual la municipalidad de San Pedro Ayampuc se posiciona en el lugar 206 de 340 municipalidades. Este indicador brinda un panorama generalizado de como se ha venido trabajando internamente, estamos en un lugar considerado, sin embargo, es necesario establecer claramente las funciones de cada dependencia municipal para cumplir a cabalidad la base legal que compete al que hacer municipal. Se tiene como meta institucional mejorar la posición en el Ranking de la gestión municipal durante el actual periodo de gobierno.

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

La institucionalidad política del municipio, está basada en el decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, tomando en cuenta la participación ciudadana en las decisiones del municipio a través del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), organizaciones sociales, privadas e instituciones públicas que tienen presencia en el municipio.

Los COCODES son el vínculo entre la comunidad, la municipalidad e instituciones gubernamentales para el traslado, gestión, negociación y ejecución de proyectos previamente priorizados en el COMUDE.

Las instituciones presentes permanente, son las siguientes: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Ministerio de Educación -MINEDUC-, La Policía Nacional Civil -PNC-, el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Tribunal Supremo Electoral -TSE-, Juzgados, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y la Municipalidad.

La municipalidad al estar constituida por seres humanos, con distintas personalidades y actitudes, tiende como toda organización a tener dificultad en trabajar bajo la misma dirección. En el actual gobierno municipal, sin embargo, se puede notar un gran compromiso e interés tanto del señor Alcalde Municipal, su honorable Concejo Municipal y de los empleados municipales, a poder trabajar de manera coordinada y con intenciones de cambios positivos que sean notables para la población, por ejemplo, en la atención al público, el involucramiento de las autoridades en actividades de interés municipal para el desarrollo, la transparencia y sobre todo amor al municipio.

El reto radica en institucionalizar el presente plan estratégico institucional para que el personal camine en un mismo sentido, dando a conocer los distintos niveles de



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

planificación del país y los resultados tanto nacionales como municipales que se desean lograr.

De acuerdo con lo anotado en los párrafos anteriores, se afirma que la institución cuenta con la capacidad administrativa para cumplir con sus competencias propias y las delegadas, no obstante, el aspecto financiero debe mejorarse a través de mecanismos de una mejor recaudación de los distintos tipos de arbitrios y tasas, que mejoren los ingresos de la Municipalidad para contar con recursos que ayuden a satisfacer las demandas actuales y futuras de los vecinos.

Para resumir lo anterior se elaboró un análisis FODA para la municipalidad, el cual se muestra a continuación:



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Análisis FODA de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc

		ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS	
ORIGEN INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES		
	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de mejora a atención al cliente. Accesibilidad a la oficina de información pública. Creación de la figura de DMM. Involucramiento del Concejo Municipal en actividades relacionadas al municipio. Iniciativa del personal para resolución de problemas. Alcalde y Concejo Municipal con visión de cambio. Interés de direcciones municipales en lograr un desarrollo para el municipio. Director Municipal de Planificación comprometido y con visión de mejoras al municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Poca recaudación tributaria (agua). Falta de compromiso de algunos empleados a la institución. Algunos trabajadores se acomodan en sus funciones. Conflictos entre personal municipal. Ausencia de comunicación entre municipalidad y agencias turísticas. 		
ORIGEN EXTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS		
	<ul style="list-style-type: none"> Apalancamiento de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para coordinar actividades con la municipalidad en beneficio de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> El personal delegado por las instituciones gubernamentales no tiene conocimiento de las problemáticas del municipio. Las complicaciones derivadas del COVID-19. Organizaciones de sociedad civil que no tienen ni quieren tener coordinación con la municipalidad. 		

Fuente: Taller técnico para la elaboración del PEI, San Pedro Ayampuc 2023.

5.4. Resultados

A partir de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial y la prioridad que el Gobierno Municipal pretende realizar en el municipio para el periodo 2021-2025, se realizó una priorización de problemáticas a atender de manera conjunta, los cuales responden al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, las Prioridades Nacionales de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Política General de Gobierno 2020-2024 y el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de San Pedro Ayampuc.

Cada una de las problemáticas priorizadas se vincula a uno o varios productos ya sea por competencia propia o delegada y que se encuentran dentro del Sistema Nacional de Planificación, los cuales la municipalidad pretende entregar a la población al final del período.

Con fundamento en lo anterior, la municipalidad crea el marco estratégico de la planificación para el presente período de gobierno municipal, que responde a las problemáticas priorizadas para el municipio y que será utilizado para elaborar el Plan Operativo Multianual -POM- y el Plan Operativo Anual -POA- vinculándolo con el presupuesto municipal.

A continuación, se presenta la Vinculación del POM con el marco estratégico del PEI:



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

1.1 Resultados y productos estratégicos derivados de las problemáticas del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.

Priorización conjunta de la problemática:			Municipio con pocas oportunidades de acceso a empleo formal.				
Producto por competencia delegada asociado:			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación de Mano de Obra calificada ▪ Asistencia técnica , administrativa y tecnológica en empresas del sector 				
Eje K'atun vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Riqueza para Todos y Todas.	Empleo e Inversión.	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024).	Sin Resultado Institucional Asociado.	Para 2032 se han impulsado programas de emprendimiento para fomentar el desarrollo turístico y la organización comunitaria fortalecida.	4.1 Economía, competitividad y prosperidad.	4.1.2.8 Propiciar una base de infraestructura estratégica funcional para apoyar la actividad económica y la generación de empleo.



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Priorización conjunta de la problemática:			Limitado Acceso a Servicios a Salud				
Producto por competencia propia asociado:			<ul style="list-style-type: none"> Mejorar y ampliar Infraestructura en educación Creación y contratación de docentes especializados Equipamiento Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad Estudiantes del Ciclo Básico atendidos en el Sistema Escolar Estudio de demanda educativa. 				
Eje K'atun vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Sin RI asociado.	Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Desarrollo social.	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Priorización conjunta de la problemática:			Limitado Acceso a Servicios a Salud					
Producto por competencia propia asociado:			<ul style="list-style-type: none"> • Niños de 2 a menor de 5 años con desparasitación • Niños con vacunas completas (neumococo) Niños menores de 12 meses • Manejo del desnutrido severo niños menores de 60 meses • Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda • Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda 					
Eje K'atun vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG	
Bienestar para la Gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	SIN RED	12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA.	Para el año 2032 reducir a 0 casos de mortalidad infantil en menores de 1 año y 0 casos de mortalidad infantil en la niñez menor de 4 años, con énfasis en las comunidades de San José Nacahuil, Petaca, San Antonio el Ángel, El Carrizal. (Del 1 caso de mortalidad infantil en niños menores de 1 año en el 2016 a 0 casos en el 2032.	Desarrollo social.	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de SALUD)	



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Priorización conjunta de la problemática:		Brindar asistencia a mujeres para mejorar la economía de los hogares.					
		<ul style="list-style-type: none"> • Personas con capacidad de producción de alimentos para autoconsumo • Agricultores de Infra. Subsistencia y excedentarios apoyados para el Desarrollo e Agricultura Alternativa • Establecimiento de huertos familiares, semillas mejoradas, capacitación, sistemas de riego, - Transferencia de tecnología apropiada 					
Producto por competencia delegada asociado:							
Eje K'atun vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Bienestar para la Gente	Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	Sin RI asociado.	Para el 2032 se han implementado productos agrícolas alternativos de acuerdo a la vocación del suelo.	Desarrollo social.	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de Nutrición).



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Priorización conjunta de la problemática:			Crecimiento desordenado del área urbana				
Producto por competencia delegada asociado:			<ul style="list-style-type: none"> ■ Áreas de tránsito alto cuentan con ordenamiento vial ■ El municipio con correcta señalización vial ■ Implementación de PMT ■ Espacios públicos limpios y con ornato 				
Eje K'atun vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	Sin RI asociado.	Para el 2032 reducir a 2 accidentes de tránsito registrados a nivel municipal, con énfasis en crítica cuatro caminos, Lo de Reyes, Chilindrón, El Mogollón, la Recta de La labor, Las colonias y el Casco Urbano de la Cabecera. (De 13 casos en el 2016 a 2 casos en el 2032)	Desarrollo social.	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para generar oportunidades de empleo



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Priorización conjunta de la problemática:			Poca y deficiente cobertura de alumbrado público.				
Producto por competencia propia asociado:			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios de seguridad y prevención del delito ▪ Intervenciones policiales en zonas de mayor incidencia de homicidios ▪ Mejorar y ampliar el uso de tecnología para seguridad ▪ Alumbrado público ▪ espacios Públicos y programas para actividades recreativas, deportivas y culturales. 				
Eje K'atun vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo.	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.	Sin MED asociado.	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Sin Resultado Institucional Asociado.	Para el 2032 reducir a 10 el No. de delitos contra el patrimonio registrados a nivel municipal con énfasis en las Colonia las Brisas, Gerardi, Altos de Santa María, Prado de la Lagunilla, Rio Azul, La Leyenda (toda el área de las colonias). (de 26 delitos en el 2016 a 24 en el 2032)	4.3 Gobernabilidad y seguridad en desarrollo.	4.3.2.3 Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Priorización conjunta de la problemática:			Deficiencia en los servicios públicos (agua y saneamiento)					
Producto por competencia propia asociado:			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Socialización de la Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento ▪ Perforación de pozos donde lo amerite la situación del municipio. 					
Eje K'atun vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG	
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro.	Acceso al agua y gestión de RRNN.	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Sin Resultado Institucional asociado.	Para el 2032 reducir en 10.8 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, en todo el municipio. (Del 20.8% en el 2015 al 10% en el 2032)	4.2 Desarrollo Social.	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	

5.5. Alineación de las problemáticas municipales al marco estratégico

En el siguiente cuadro se muestra la vinculación de las problemáticas municipales con el Marco Estratégico, en donde se manifiesta las carencias de servicios en el Municipio y el marco estratégico.

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Limitado Acceso a Servicios a Salud	<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna, y del área rural.</p>
Limitado Acceso a Servicios de Educación	<p>Prioridad: Educación</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>
Deficiencia en los servicios públicos (agua y saneamiento)	<p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>Meta Estratégica: Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>
Crecimiento desordenado del área urbana	<p>Prioridad: Ordenamiento Territorial</p> <p>Meta Estratégica:</p>

	<p>El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>Los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.</p>
Altos índices delincuenciales	<p>Prioridad: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p> <p>Meta Estratégica: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p>

5.6. Metodología utilizada

La metodología utilizada es la descrita en la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y Plan Operativo Anual (POA) para municipalidades, elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

6. MARCO ESTRATÉGICO

Para alcanzar las metas proyectadas en toda la planificación, tanto anual como multi-anual, es importante definir el Marco Estratégico, con la finalidad que todos los ejecutores, tengan definido el camino a seguir.

6.1. Visión

Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo del municipio a través de actividades, sociales, culturales, ambientales, educativas y deportivas, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante su desarrollo integral.

6.2. Misión

Ser un municipio con desarrollo socioeconómico, implementando políticas a través de la inversión de recursos para la prestación de servicios de salud, educación e infraestructura básica, para el bienestar y mejor calidad de vida de sus habitantes.

6.3. Principios y Valores:

- **Lealtad:** Cumplir con lo que hemos prometido, incluso cuando las circunstancias son adversas. Es una virtud, y como tal debemos desarrollarla desde nuestra conciencia. Ser leal es una obligación moral que tenemos con el municipio.
- **Compromiso:** Tomar un cierto grado de responsabilidad sobre algo en específico. Un compromiso puede ser visto como la meta planteada sobre la que una o más personas trabajan por medio del desarrollo de actos o acciones para poder concretarlo.

- **Puntualidad:** Cualidad adquirida, que es considerada como la virtud de cumplir con la entrega de una tarea o cumplir con una obligación, dentro del tiempo estipulado y totalmente comprometido a la realización de ésta.
- **Amabilidad:** Comportamiento o acto que resulta caritativo, solidario o afectuoso con otras personas. Por eso engloba diversas actitudes, como la simpatía, la generosidad, la compasión y el altruismo. La verdadera amabilidad es aquella que nace de manera espontánea, natural y sin ningún tipo de interés o de intención de conseguir algo.
- **Responsabilidad:** Es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo. La responsabilidad es también la capacidad humana que habilita a una persona a poder elegir frente a las circunstancias que el trabajo presente, uno opta por la forma en que va actuar y debe asumir todas aquellas consecuencias generadas tras un acto que fue realizado de manera consciente e intencionada.
- **Respeto.** Es la forma de consideración y valoración que se puede tener hacia una persona, una idea o la municipalidad misma, y que comúnmente puede consistir en una o varias de las siguientes conductas:
 - Acatar los códigos de protocolo o de conducta.
 - Mostrar tolerancia siempre y cuando no se produzca una afrenta directa.
 - Prestar una atención especial o dar preferencia en la comunicación.
 - Adherirse a ciertos lineamientos éticos o morales.
 - Valorar los intereses institucionales y particulares.
- **Cordialidad:** Es la sencillez, la amabilidad y la gentileza de una persona. El concepto refiere a la cualidad o la característica de cordial: cariñoso, afectivo.

- **Honestidad:** Constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad. La honestidad no puede basarse en los propios deseos de las personas. Actuar en forma honesta requiere de un apego a la verdad que va más allá de las intenciones.
- **Comunicación:** Compartir, participar en algo o poner en común. A través del proceso de comunicación se comparte información entre las distintas dependencias, haciendo del acto de comunicar una actividad esencial para el buen caminar de la administración municipal.
- **Transparencia:** Cumplir con lo que establece el Decreto 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública en lo que le compete a la municipalidad.

6.4. Objetivos Institucionales

Para cumplir con las metas trazadas en el Plan Estratégico Institucional -PEI-, en el Plan Operativo Multianual -POM-, así como en el Plan Operativo Anual -POA-, tanto de las actividades administrativas, como en las distintas intervenciones, es indispensable identificar los distintos tipos de objetivos de la Municipalidad.

6.4.1. Objetivos Estratégicos

- I. Gestionar y promover el desarrollo económico, social, cultural y deportivo, por medio de la gobernanza equilibrada entre los intereses de la municipalidad y los vecinos.

- II. Mejorar la prestación y auto sostenibilidad de los servicios públicos municipales mediante la incorporación de acciones y regulaciones modernas.
- III. Promover la planificación de programas, obras y proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio.

6.4.2. Objetivos Operativos

- I. Agilizar los trámites municipales implementando mecanismos modernos y mejoras en la atención al vecino.
- II. Capacitar al personal municipal para mejorar la eficiencia y calidad, en la prestación de servicios públicos, administrativos y operativos.
- III. Dar seguimiento a los planes, programas y proyectos para que se cumplan en los tiempos establecidos las metas programadas.
- IV. Actualización y mejora de los distintos procesos internos, de acuerdo a las competencias de cada área de trabajo.
- V. Seguimiento constante en la prestación de los servicios públicos Municipales, para que sean de calidad y cantidad, para satisfacción de los habitantes del Municipio.

6.4.3. Objetivos De Información

- I. Utilizar los sistemas informáticos, para el registro oportuno de toda la información financiera y no financiera, para generar reportes de utilidad a usuarios internos y externos de la Municipalidad.

- II. Utilizar medios informáticos web, para mantener actualizada la información financiera y no financiera de acceso al público en general.
- III. Modernizar los canales de comunicación internas y externas para agilizar trámites y realizar una adecuada rendición de cuentas.

6.4.4. Objetivos De Cumplimiento Normativo

- a) Cumplir con el marco normativo aplicable a los Gobiernos Locales,
- b) Actualizar los procedimientos operativos y administrativos para dar cumplimiento al marco normativo de la municipalidad y alcanzar la excelencia orientada a satisfacer las necesidades de los vecinos.
- c) Implementar normas que fomenten la transparencia, la ética y la probidad dentro de la municipalidad.
- d) Supervisar al personal municipal velando por el estricto cumplimiento de los reglamentos, código y normas que regulen el comportamiento, la correcta ejecución de sus funciones y la buena atención a los vecinos.

7. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM-

Es un instrumento de planificación importante, toda vez que constituye la herramienta de programación de mediano plazo que define los requerimientos financieros y las metas anuales a ser alcanzadas durante los próximos cinco años con base a lo definido en el Plan Estratégico Institucional. Muestra la producción institucional planteada para atender las problemáticas priorizadas, con sus respectivas intervenciones, metas físicas y financieras anuales.

Expresa la programación de los productos e intervenciones municipales, así como la asignación de recursos, basados en la priorización establecida en el PEI para los próximos cinco años. La programación y la asignación de recursos para los productos e intervenciones, se realiza por año, para lo cual se tomó en cuenta diferentes criterios, de acuerdo con las necesidades de cada comunidad, así como de la temporalidad en que es necesario aportar o incrementar la prestación de determinado bien o servicio.

7.1. Vinculación del POM con el marco estratégico del PEI.

El Plan Operativo Multianual -POM-, se deriva del Plan Estratégico Institucional y orienta el qué hacer de la Municipalidad, en un período de cinco años. Este instrumento de gestión es el vínculo entre el marco estratégico del PEI con la Planificación Operativa Anual, dado que en él se materializan los programas estratégicos de gobierno. El POM presenta las metas físicas y financieras esperadas en función de la producción para un periodo multianual.

El Plan Operativo Multianual (POM), sirve como un instrumento orientador que permite identificar el destino que tendrá el presupuesto a nivel multianual en concordancia con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional para el período 2023-2027.

Las acciones y metas determinadas en la planificación multianual, tiene como propósito el fortalecimiento, modernización y eficiencia de la gestión municipal, enfocada en impulsar acciones que promuevan el desarrollo del municipio, brindando servicios básicos de calidad a la población, tales como agua potable, saneamiento básico, infraestructura vial, programas socioeconómicos, servicios públicos municipales, seguridad ciudadana, educación integral y medio ambiente. A continuación, se muestra esta vinculación:

A. PLAN ESTRÁTICO INSTITUCIONAL (PEI)										B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)									
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nucleares de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) PILAR PGG	7) META PGG (solo para productos de competencia delegada)	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal				10. PRODUCTO							
								9.1 Resultado PDM, OT al 2022	9.2 Programa POM (en caso no cumpla PDM o TOT aprobad)	9.3 Meta del Resultado del 2021 - 2023	No. Orden	10.1 Producto Competencia Propia	No. orden	10.2 Producto Competencia delegada	10.3 Unidad de Medida	10.4 Meta física del producto para periodo 2023-2027	10.5 Meta financiera del producto para periodo 2023-2027 (Q.)	10.6 Responsable del cumplimiento de la meta del producto	10.6) Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto
RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO	Acceso al agua y gestión de RENN	Para 2030, lograr la ordenación sustentable y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 19.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable (acceso a los hogares gastronómicos (De 76.3% en 2014 a 97.10% en 2024).	SIN RI	4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los gastronómicos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilidades efectivas y oportunas de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Para el 2023 reducir en 10.8 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, en todo el municipio. (De 20.8% en el 2015 al 10% en el 2022)		De acuerdo a la tendencia del índice utilizado seguirá con un valor bajo (0.03), por lo que considerando que el agua es vital como fuente de vida, se realizarán los esfuerzos necesarios para alcanzar la meta propuesta, además es necesario que a nivel municipal se establezcan otros indicadores para medir de mejor manera la disponibilidad y uso del agua.	1	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO			PERSONA	82,823	Q 6,500,000.00	Municipalidad	COCODE
RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO	Acceso al agua y gestión de RENN	Para 2030, lograr la ordenación sustentable y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 19.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable (acceso a los hogares gastronómicos (De 76.3% en 2014 a 97.10% en 2024).	SIN RI	4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los gastronómicos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilidades efectivas y oportunas de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Para el 2023 reducir en 10.8 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, en todo el municipio. (De 20.8% en el 2015 al 10% en el 2022)		De acuerdo a la tendencia del índice utilizado seguirá con un valor bajo (0.03), por lo que considerando que el agua es vital como fuente de vida, se realizarán los esfuerzos necesarios para alcanzar la meta propuesta, además es necesario que a nivel municipal se establezcan otros indicadores para medir de mejor manera la disponibilidad y uso del agua.	2	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO			PERSONA	327,718	Q 11,902,291.00	Municipalidad	COCODE
RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO	Acceso al agua y gestión de RENN	Para 2030, lograr la ordenación sustentable y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 19.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable (acceso a los hogares gastronómicos (De 76.3% en 2014 a 97.10% en 2024).	SIN RI	4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los gastronómicos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilidades efectivas y oportunas de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Para el 2023 reducir en 10.8 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, en todo el municipio. (De 20.8% en el 2015 al 10% en el 2022)		De acuerdo a la tendencia del índice utilizado seguirá con un valor bajo (0.03), por lo que considerando que el agua es vital como fuente de vida, se realizarán los esfuerzos necesarios para alcanzar la meta propuesta, además es necesario que a nivel municipal se establezcan otros indicadores para medir de mejor manera la disponibilidad y uso del agua.	3	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO			PERSONA	177,694	Q 3,363,628.00	Municipalidad	COCODE
RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO	Acceso al agua y gestión de RENN	Para 2030, lograr la ordenación sustentable y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 19.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable (acceso a los hogares gastronómicos (De 76.3% en 2014 a 97.10% en 2024).	SIN RI	4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los gastronómicos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilidades efectivas y oportunas de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Para el 2023 reducir en 10.8 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, en todo el municipio. (De 20.8% en el 2015 al 10% en el 2022)		De acuerdo a la tendencia del índice utilizado seguirá con un valor bajo (0.03), por lo que considerando que el agua es vital como fuente de vida, se realizarán los esfuerzos necesarios para alcanzar la meta propuesta, además es necesario que a nivel municipal se establezcan otros indicadores para medir de mejor manera la disponibilidad y uso del agua.	4	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO			PERSONA	576,574	Q 1,625,000.00	Municipalidad	COCODE
Recursos Naturales para hoy y para el futuro	Acceso al agua y gestión de RENN	Para 2030, lograr la ordenación sustentable y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico (acceso a los hogares gastronómicos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	SIN RI	4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los gastronómicos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilidades efectivas y oportunas de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Para el 2023 incrementar de 0 a 0.5 la calificación del índice de manejo de desechos sólidos, del Ranking de Desarrollo Social, de acuerdo a la cobertura neta de servicios de saneamiento básico en el tema de los desechos sólidos y alcanzar la meta establecida en relación a la medición del ranking municipal		Por la necesidad e importancia de darle solución al problema del manejo de desechos sólidos, con la implementación de acciones que contribuyan a la mejora del tema de los desechos sólidos y alcanzar la meta establecida en relación a la medición del ranking municipal	5	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENajes			FAMILIA	576,574	Q 1,500,000.00	Municipalidad	COCODE
RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO	Acceso al agua y gestión de RENN	Para 2030, lograr la ordenación sustentable y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico (acceso a los hogares gastronómicos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	SIN RI	4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los gastronómicos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilidades efectivas y oportunas de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Para el 2023 incrementar de 0 a 0.5 la calificación del índice de manejo de desechos sólidos, del Ranking de Desarrollo Social, de acuerdo a la cobertura neta de servicios de saneamiento básico en el tema de los desechos sólidos y alcanzar la meta establecida en relación a la medición del ranking municipal		Por la necesidad e importancia de darle solución al problema del manejo de desechos sólidos, con la implementación de acciones que contribuyan a la mejora del tema de los desechos sólidos y alcanzar la meta establecida en relación a la medición del ranking municipal	6	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECICLACION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESCHOS Y RESIDUOS DAÑINOS			FAMILIA	576,574	Q 2,300,000.00	Municipalidad	COCODE
BIENESTAR PARA LA GENTE	Educación	Para 2030, lograr que cada las familias tengan acceso a una educación preescolar y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad, con una atención a las demandas y expectativas de aprendizaje pertinentes y efectivas.	Para el 2024, se ha incrementado en 4.4 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y es 5.3 puntos porcentuales los niveles de alfabetización en los niveles de primaria, secundaria y nivel superior. (De 49.4% en 2014 a 53.8% en 2024 y de 44.4% en maestría a 49% en 2024).	SIN RI	4.2 DESARROLLO SOCIAL	Sin Meta	Mejorar la calidad de vida de los gastronómicos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilidades efectivas y oportunas de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acceso en materia de EDUCACION)	Para el 2023 se aumentarán en 6 puntos porcentuales la cobertura neta de servicios de educación en el tema de la atención a la diversidad, con énfasis en todo el municipio. (Del 4% en 2016 al 10% en el 2032)		Por la necesidad e importancia de darle solución al problema del manejo de desechos sólidos, con la implementación de acciones que contribuyan a la mejora del tema de los desechos sólidos y alcanzar la meta establecida en relación a la medición del ranking municipal	1	ESTUDIANTILICE: PERSONAS MIGRANTES Y ATENDIDAS EN EL SISTEMA ESCOLAR			PERSONA	47,787	Q 420,000.00	Municipalidad	MINEDUC

A. PLAN ESTRÁTICO INSTITUCIONAL (PEI)											B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)							
1) Eje K'atún	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) PILAR PGG	7) META PGG (solo para productos de competencia delegada)	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal			10. PRODUCTO							
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM (en caso no cumpla PDM_OT aprobado)	9.3 Meta del Resultado del 2021 - 2023	No. Orden	10.1 Producto Competencia Propia	No. orden	10.2 Producto Competencia delegada	10.3 Unidad de Medida	10.4 Meta física del producto para periodo 2023-2027	10.5 Meta financiera del producto para periodo 2023-2027 (Q.)	10.6 Responsable del cumplimiento de la meta del producto
BIENESTAR PARA LA GENTE	Educación	Para 2030, lograr que todos los niños tengan una formación primera y secundaria completa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje permanentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática entre jóvenes del tercer grado de primaria de acuerdo a los resultados de la Encuesta de Bienestar y Desarrollo (EBD) en el año 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024.	SIN RI	4.2 DESARROLLO SOCIAL	SIN META	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)	Para el 2032 se incrementará la cobertura y calidad educativa en el nivel diversificado, con énfasis en todo el municipio. (Del 4% en el 2016 al 10% en el 2032)	N/A		2	Estudiantes del ciclo básico y diversificado en el sistema escolar	PERSONA	Pendiente	Pendiente	Municipalidad	MINEDUC	
BIENESTAR PARA LA GENTE	Educación	SIN MED ASOCIADA	SIN RED		4.2 DESARROLLO SOCIAL	SIN META	4.2.2.3 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)	Para el 2032 se aumentaría en 6 puntos porcentuales la cobertura y calidad educativa en el nivel diversificado, con énfasis en todo el municipio. (Del 4% en el 2016 al 10% en el 2032)			3	ESTUDIANTES DEL CLCD IDENTIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	PERSONA	4,140	Q	3,500,000.00	Municipalidad	MINEDUC
ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	SIN MED	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio privado y público (De 56 en 2019 a 30 para cada cien habitantes en 2024)		4.3 Gobernabilidad y seguridad en Guatire	SIN META	4.3.2.3 Propiciar el disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e inclusión de justicia de cercanía.	Para el 2032 reducir a 24 el No. de homicidios registrados a nivel municipal, con énfasis en las Colonia las Brisas, Col. Los Altos de Santa María, Río Azul, La Leyenda (del área de las colonias), (De 13 homicidios en el 2017 a 24 en el 2032)	N/A		4	JOVENES CON PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	PERSONA	576,574	Q	456,144.60	Municipalidad	MINGOB
EJIDO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	SIN RED	Para el 2024, se ha disminuido el porcentaje de baches de tránsito en 16 puntos con respecto a la cifra de baches de tránsito en 2019 o 71% en 2024		4.3 Gobernabilidad y seguridad en Guatire	SIN META	4.3.2.3 Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria.	Para el 2032 reducir a 2 accidentes de tránsito registrados a nivel municipal, con énfasis en crítica cuatro colonias, La de la Cruz, Chalatenango, El Bosque, La Hacienda de La Labor, Las colinas y el Casco Urbano de la Cabeza. (De 13 casos en el 2016 a 2 casos en el 2032)			5	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	PERSONA	576,574	Q	4,750,000.00	Municipalidad	MINGOB
Recursos Naturales para Hoy y para el Futuro	Acción al agua y gestión de RENIN	Para 2020, promover la implementación integral de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados y reforestar la selva tropical y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	SIN RI	4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO		4.4.3.6. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se promueva la sostenibilidad para las presentes generaciones como para las futuras.	N/A		7	Áreas municipales reforestadas o conservadas	HECTÁREAS	100	Q	1,100,000.00	Municipalidad	COCODE	
GUATEMALA URBANA Y RURAL	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementen satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.8% en 2024)	SIN RI	4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO		4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se promueva la sostenibilidad para las presentes generaciones como para las futuras.	Para 2032 se han impulsado programas de emprendimiento para promover el desarrollo turístico y la organización comunitaria fortalecida.	N/A		8	ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	M2	2,500	Q	3,000,000.00	Municipalidad	COCODE
GUATEMALA URBANA Y RURAL	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementen satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.8% en 2024)	SIN RI	4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO		4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se promueva la sostenibilidad para las presentes generaciones como para las futuras.	Para 2032 se han impulsado programas de emprendimiento para fomentar el desarrollo turístico y la organización comunitaria fortalecida.	N/A		9	ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	M2	7,250	Q	7,400,000.00	Municipalidad	COCODE

A. PLAN ESTRÁTICO INSTITUCIONAL (PEI)											B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)								
1) Eje K'atún	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) PILAR PGG	7) META PGG (solo para productos de competencia delegada)	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal			10. PRODUCTO								
								9.1 Resultado PDM, OT al 2022	9.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM, OT aprobado)	9.3 Meta del Resultado del 2021 - 2023	No. Orden	10.1 Producto Competencia Propia	No. orden	10.2 Producto Competencia delegada	10.3 Unidad de Medida	10.4 Meta física del producto para periodo 2023-2027	10.5 Meta financiera del producto para periodo 2023-2027 (Q.)	10.6 Responsable del cumplimiento de la meta del producto	10.6) Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto
GUATEMALA URBANA Y RURAL	Ordenamiento Territorial	Para 2024, los gobiernos municipales alcancen una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudades	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran su competencia en el rubro de "ordenamiento territorial" (De 14% en categoría media en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).	SIN RI	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo		4.4.2.5. Propiciar el fomento: 4.1. Asentamiento social, urbano económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se promueva la sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	N/A			10	CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES			PERSONA	3,134	Q 2,800,000.00	Municipalidad	COCODE
GUATEMALA URBANA Y RURAL	Ordenamiento Territorial	Para 2024 los gobiernos municipales alcancen una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudades	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran su competencia en el rubro de "ordenamiento territorial" (De 14% en categoría media en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).	SIN RI	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo		4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, urbano económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se promueva la sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	N/A			11	CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES			M2	3,000	Q 1,250,000.00	Municipalidad	COCODE
GUATEMALA URBANA Y RURAL	Ordenamiento Territorial	Para 2024 los gobiernos municipales alcancen una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudades	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran su competencia en el rubro de "ordenamiento territorial" (De 14% en categoría media en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).	SIN RI	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo		4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, urbano económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se promueva la sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	N/A			12	CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES			M2	3,175	Q 1,375,000.00	Municipalidad	COCODE
GUATEMALA URBANA Y RURAL	Ordenamiento Territorial	Para 2024, los gobiernos municipales alcancen una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudades	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran su competencia en el rubro de "ordenamiento territorial" (De 14% en categoría media en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).	SIN RI	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo		4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, urbano económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se promueva la sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	N/A			13	CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES			M2	3,000	Q 1,375,000.00	Municipalidad	COCODE
Beneestar para la Gente	Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2023, reducir en 10 puntos de 40 puntos porcentuales la prevalencia de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinca y Garífuna al 30% indígena con énfasis en el área rural	Para el 2023, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años en 7 punto porcentuales (De 46.5% en 2019 a 33.7% en 2023)	Sin RI	4.2 DESARROLLO SOCIAL	SIN META	M28 Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 punto porcentuales	Para el 2023 se reducir en 10.8 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, en todo el municipio. (De 20.8% en el 2019 al 10% en el 2023)	N/A		6	ENRIQUEZA DE ALIMENTOS A FAMILIAS POR ACCIONES EN LA DISTRIBUCIÓN DE RIESGO Y DAÑIFICIOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS Y SISMICOS SOCIALES A POBLACIÓN VULNERABLE	PERSONA	434,927	Q 970,000.00	Municipalidad/MDES	MDES		
BIENESTAR PARA LA GENTE	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos ambientales, el acceso a servicios de salud de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, disponibles y de calidad para todos.	Para 2026, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su condición socioeconómica, raza, etnia, origen, religión y situación económica y otra condición.	SIN RED	12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	4.2 DESARROLLO SOCIAL	SIN META	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y fomentar que se encuentre en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de los servicios de salud, educación, trabajo, cultura, educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acuerdos en materia de SALUD)	Para el año 2023 reducir a 0 casos de mortalidad infantil en menores de 1 año. 0 casos de mortalidad en menores de 5 años. Se seguirá trabajando en las comunidades de San José Nacul, Petac, San Antonio el Angel, El Carrizal.	N/A	7	POBLACIÓN CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	PERSONA	576,574	Q 3,500,000.00	Municipalidad/MSPAS	MSPAS		
Beneestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2026, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su condición socioeconómica, raza, etnia, origen, religión y situación económica y otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en el caso de Alta Verapaz: 35.6 a 38.71% y Totonicapán: 41.1 a 41.30% y 29.7. Totonicapán: 41.1 a 41.30% y Alta Verapaz: 35.6 a 38.71%.	SIN RI	4.2 DESARROLLO SOCIAL	SIN META	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y fomentar que se encuentre en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de los servicios de salud, educación, trabajo, cultura, educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Para el 2023 reducir en 10.8 puntos porcentuales la pobreza y pobreza extrema en niños menores de cinco años, en todo el país. (De 20.8% en el 2019 al 10% en el 2023)	N/A		8	CARRETERAS Y CAMINOS TERCIARIOS	M2	1,800	Q 2,000,000.00	Municipalidad	COCODE		

7.2. Intervenciones (proyectos o actividades)

La Municipalidad, con base al trabajo realizado, ha conocido los diferentes problemas y necesidades que existen en el municipio, por lo que, con la finalidad de dar continuidad a los planes, programas y proyectos, que buscan el desarrollo y la calidad de vida de la población, a través de los responsables ha programado la ejecución proyectos, actividades e intervenciones propias y delegadas, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas y operativas establecidas.

Las Intervenciones, son las acciones que se planificaron según las necesidades de los habitantes y según su naturaleza, se convierten en actividades que corresponde a todos los proyectos que no generan capital fijo (proyectos de inversión social), así como obras que corresponde a todos los proyectos que generan capital fijo.

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																				
10. PRODUCTO										11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)										
No. Órden	10.1 Producto Competencia Propia	No. orden	10.2 Producto Competencia delegada	10.3 Unidad de Medida	10.4 Meta física del producto para periodo 2023-2027	10.5) Meta Financiera del Producto para periodo 2023-2027 (Q.)	10.5) Responsable del cumplimiento de meta del producto	10.6) Correspondencia del cumplimiento de meta del producto	11.1) Nombre de la Intervención (Proyecto o actividad)	11.2) CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	11.3 CÓDIGO SMP	11.4 CÓDIGO SMP	11.5 Unidad de Medida	11.6) Programación multianual intervenciones						
														2023	2024	2025	2026	2027		
														Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	
1	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO			PERSONA	82,823	Q 6,500,000.00	Municipalidad	COCODE	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	302260	547	PERSONA	15082 Q 1,300,000.00	15789 Q 1,300,000.00	16530 Q 1,300,000.00	17395 Q 1,300,000.00	18117 Q 1,300,000.00	82823 Q 6,500,000.00	
2	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO			PERSONA	327,718	Q 11,902,291.00	Municipalidad	COCODE	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS COLONIAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	302207	542	PERSONA	59677 Q 2,380,458.20	62476 Q 2,380,458.20	65405 Q 2,380,458.20	68474 Q 2,380,458.20	71685 Q 2,380,458.20	327718 Q 11,902,291.00	
3	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO			PERSONA	177,694	Q 3,363,628.00	Municipalidad	COCODE	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS ALDEAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	302255	546	PERSONA	32358 Q 672,725.60	33876 Q 672,725.60	35464 Q 672,725.60	37128 Q 672,725.60	38868 Q 672,725.60	177694 Q 3,363,628.00	
4	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO			PERSONA	576,574	Q 1,625,000.00	Municipalidad	COCODE	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE CLORACION PARA LOS POZOS DE AGUA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	302208	541	PERSONA	104993 Q 325,000.00	109918 Q 325,000.00	115073 Q 325,000.00	120470 Q 325,000.00	126120 Q 325,000.00	576574 Q 1,625,000.00	
5	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAES			FAMILIA	576,574	Q 1,500,000.00	Municipalidad	COCODE	SANEAMIENTO SISTEMA DE ALcantarillado Sanitario y Drenajes (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	302209	540	FAMILIA	104993 Q 300,000.00	109918 Q 300,000.00	115073 Q 300,000.00	120470 Q 300,000.00	126120 Q 300,000.00	576574 Q 1,500,000.00	
6	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOPILACION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESCHOS Y RESIDUOS SOLIDOS			FAMILIA	576,574	Q 2,500,000.00	Municipalidad	COCODE	SANEAMIENTO SERVICIOS DE DESCHOS SOLIDOS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	302281	532	FAMILIA	104993 Q 500,000.00	109918 Q 500,000.00	115073 Q 500,000.00	120470 Q 500,000.00	126120 Q 500,000.00	576574 Q 2,500,000.00	
		1	ESTUDIANTES DE PRIMARIA EN SISTEMAS DE ATENCIÓN A LA SALUD	PERSONA	47,787	Q 420,000.00	Municipalidad	MINEDUC	APoyo a la EDUCACION DEL SECTOR PRIMARIO (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	302213	538	PERSONA	8702 Q 84,000.00	9110 Q 84,000.00	9537 Q 84,000.00	9985 Q 84,000.00	10413 Q 84,000.00	47787 Q 420,000.00	

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																																
10. PRODUCTO													11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)																			
No. Órden	10.1 Producto Competencia Propia	No. orden	10.2 Producto Competencia delegada	10.3 Unidad de Medida	10.4 Meta física del producto para periodo 2023-2027	10.5) Meta Financiera del Producto para periodo 2023-2027 (Q.)	10.5) Responsable del cumplimiento de meta del producto	10.6) Correspondencia del cumplimiento de meta del producto	11.1) Nombre de la Intervención (proyecto o actividad)	11.2) CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	11.3) CÓDIGO SMP	11.4) CÓDIGO SMP	11.5) Unidad de Medida	11.6) Programación multianual intervenciones							11.7) Total Meta Física Multianual	11.8) Total Meta financieras Multianual										
														2023	2024	2025	2026	2027	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera								
		2	ESTUDIANTES DEL CICLO BÁSICO INGRESANDO EN EL SISTEMA ESCOLAR.	PERSONA	Pendiente	Pendiente	Municipalidad	MINEDUC	APoyo a la EDUCACIÓN DEL NIVEL BÁSICO (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	305808	550	PERSONA	3258	Q	140,000.00	3411	Q	140,000.00	3571	Q	140,000.00	3738	Q	140,000.00	3914	Q	140,000.00	17892	Q	700,000.00	
		3	ESTUDIANTES DEL CICLO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR.	PERSONA	4,140	Q	3,500,000.00	Municipalidad	MINEDUC	APoyo a la EDUCACIÓN DEL SECTOR INTERCAMPAMENTO (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	302888	533	PERSONA	754	Q	700,000.00	789	Q	700,000.00	826	Q	700,000.00	865	Q	700,000.00	906	Q	700,000.00	4140	Q	3,500,000.00
		4	JOVENES CON PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	PERSONA	576,574	Q	456,144.60	Municipalidad	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	DIFUSIÓN A LA CULTURA Y DEPORTE (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	302263	548	PERSONA	104993	Q	91,228.92	109918	Q	91,228.92	115073	Q	91,228.92	120470	Q	91,228.92	126120	Q	91,228.92	576574	Q	456,144.60
		5	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	PERSONA	576,574	Q	4,750,000.00	Municipalidad	MINGOB	APoyo servicios de SEGURIDAD VIAL (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	302235	545	PERSONA	104993	Q	950,000.00	109918	Q	950,000.00	115073	Q	950,000.00	120470	Q	950,000.00	126120	Q	950,000.00	576574	Q	4,750,000.00
7	Áreas municipales reforestadas o conservadas			HECTÁREAS	100	Q	1,100,000.00	Municipalidad	COCODE	APoyo REFORESTACIÓN (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	302249	531	HECTÁREAS	20	Q	220,000.00	20	Q	220,000.00	20	Q	220,000.00	20	Q	220,000.00	20	Q	220,000.00	100	Q	1,100,000.00
8	ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL			M2	2,500	Q	3,000,000.00	Municipalidad	COCODE	CONSERVACIÓN CALLE Y CAMINOS DE LA CABECERA MUNICIPAL (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	302216	537	M2	500	Q	600,000.00	500	Q	600,000.00	500	Q	600,000.00	500	Q	600,000.00	500	Q	600,000.00	2500	Q	3,000,000.00
9	ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL			M2	7,250	Q	7,400,000.00	Municipalidad	COCODE	CONSERVACIÓN CALLE Y CAMINOS DE LA CABECERA MUNICIPAL (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	309977	539	M2	1450	Q	1,480,000.00	1450	Q	1,480,000.00	1450	Q	1,480,000.00	1450	Q	1,480,000.00	1450	Q	1,480,000.00	7250	Q	7,400,000.00

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																					
10. PRODUCTO										11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)											
No. Orden	10.1 Producto Competencia Propia	No. orden	10.2 Producto Competencia delegada	10.3 Unidad de Medida	10.4 Meta física del producto para periodo 2023-2027	10.5) Meta Financiera del Producto para periodo 2023-2027 (Q.)	10.5) Responsable del cumplimiento de meta del producto	10.6) Correspondiente del cumplimiento de meta del producto	11.1 Nombre de la Intervención (proyecto o actividad)	11.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	11.3 CÓDIGO SNP	11.4 CÓDIGO SMP	11.5 Unidad de Medida	11.6 Programación multianual intervenciones							
														2023	2024	2025	2026	2027	11.7 Total Meta Física Multianual	11.8) Total Meta financieras Multianual	
10	CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES			PERSONA	3,134	Q 2,600,000.00	Municipalidad	COCODE	CONSTRUCCION PARQUE Y PLAZA DE LA CABECERA MUNICIPAL SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	281351	430	M2	3134	Q 1,569,464.61				3134	Q 1,569,464.61	
11	CALEMABLES LOS SERVICIOS MUNICIPALES PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES			M2	3,000	Q 1,250,000.00	Municipalidad	COCODE	APoyo MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CALLES DE LAS ALDEAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	302351	543	M2	600	Q 250,000.00	600	Q 250,000.00	600	Q 250,000.00	3000	Q 1,250,000.00
12	CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES			M2	3,175	Q 1,375,000.00	Municipalidad	COCODE	APoyo MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CALLES DE LAS COLONIAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	302219	536	M2	635	Q 275,000.00	635	Q 275,000.00	635	Q 275,000.00	3175	Q 1,375,000.00
13	CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES			M2	3,000	Q 1,375,000.00	Municipalidad	COCODE	APoyo MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL SAN PEDRO AYAMPUC, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	302290	534	M2	600	Q 275,000.00	600	Q 275,000.00	600	Q 275,000.00	3000	Q 1,375,000.00
6	ENTREGA DE ALIMENTOS A FAMILIAS POBLACIONES EN LA ZONA DE RIESGO Y DESASTRES POR EVENTOS CLIMATICOS Y DESASTRES NATURALES, A POBLACIONES EN RIESGO	PERSONA	434,927	Q 970,000.00	Municipalidad/MIDES	MIDES			APoyo SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA PERSONAS, (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	302220	544	PERSONA	79200	Q 194,000.00	82914	Q 194,000.00	86803	Q 194,000.00	90874	Q 194,000.00
7	POBLACION CON SERVICIOS DE SALUD Y PROMOCION DE LA SALUD	PERSONA	576,574	Q 3,500,000.00	Municipioalidad/MSPAS	MSPAS			APoyo SERVICIOS DE SALUD POR MEDIO DE JORNADAS MEDICAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	302212	549	PERSONA	104993	Q 700,000.00	109918	Q 700,000.00	115073	Q 700,000.00	120470	Q 700,000.00
8	CARRETERAS Y CAMINOS TERCIARIOS	M2	1,800	Q 2,000,000.00	Municipalidad	COCODE			CONSERVACION CALZAS Y CAMINOS DE LAS ALDEAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	N/A	302217	529	M2	360	Q 400,000.00	360	Q 400,000.00	360	Q 400,000.00	1800	Q 2,000,000.00

7.3. Análisis de Actores

Para lograr el cumplimiento de la planificación realizada, es importante promover en coordinación con las autoridades municipales y las diferentes instituciones con presencia en el Municipio, las políticas para el mejoramiento y modernización de los servicios esenciales, así como el desarrollo socioeconómico local.

En este proceso es indispensable la identificación de los actores que desarrollan sus actividades en un ámbito específico vinculado a las competencias propias y delegadas. Se definirá claramente con cuál de ellos se trabajará en un marco de coordinación y qué incidencia, rol y alcance que tendrán en los productos y resultados municipales para mejorar y facilitar la gestión municipal, firmando convenios de cooperación, cuando corresponda.

Se identificaron los actores detallados en la matriz que se muestra a continuación:

Municipalidad de : <u>SAN PEDRO AYAMPUC</u>	Departamento: <u>GUATEMALA</u>	6) Convenios, alianzas, tipo de coordinación
---	--------------------------------	--

1) No.	2) Actor nombre y descripción	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	SI	NO
1	MSPAS	Coordinación	Vigilancia de la calidad de agua	Nacional/Departamental/Municipal	X	
2	CODEDE	Aprobación	Financieros/Ejecucion de Proyectos.	Nacional/Departamental/Municipal	X	
3	SEGEPLAN	Coordinación	Asistencia técnica, aprobación de proyectos.	Nacional/Departamental/Municipal	X	
4	MARN	Coordinación	Control, seguimiento a actividades relacionadas al medio ambiente.	Nacional/Departamental/Municipal		X
5	INAB	Coordinación	Asistencia en Gestión / Forestal Nacional	Nacional/Departamental/Municipal		X
6	MAGA	Coordinación	Asistencia técnica en temas de agricultura, ganadería y alimentación.	Nacional/Departamental/Municipal		X
7	ANAM	Gestión política	Capacitación técnica y administrativa a la Dirección Municipal de Planificación y otras.	Nacional / regional/Municipal	X	
8	CONRED	Coordinación	Asistencia en gestión de riesgo y coordinación por eventos naturales.	Nacional / regional/Municipal		X
9	INFOM	Cooperación técnica y financiera	Apoyo técnico a la calidad de agua potable.	Nacional	X	
10	JUZGADO DE PAZ	Judicial, penal y civil.	Juzgar de acuerdo a las leyes vigentes y de su competencia.	Municipal		X
11	MIDES	Coordinación asistencia técnica /	Rectoría, coordinación y articulación de proyectos sociales	Nacional / regional/Municipal	X	
12	MINEDUC	Coordinación y aprobación.	Convenio interinstitucional para pago de maestros y remozamiento de edificios de escuelas	Nacional / regional/Municipal	X	
13	PNC	Coordinación	Servicio de seguridad ciudadana.	Nacional / regional/Municipal		X
14	RENAP	Rector de registros de ciudadanos	Organizar y mantener el registro de identificación de las personas	Nacional / regional/Municipal		X
15	SESAN	Coordinación, integración y monitoreo	Coordinación con cooperaciones a nivel de seguridad alimentaria	Nacional / regional/Municipal		X
16	Asociación de	Transporte público	Servicio de transporte	Municipal		X
17	COCODES	Coordinacion	Apoyo administrativo	Municipal	X	
18	INE	Coordinacion	Promover la capacitación y asistencia técnica en materia estadística	Nacional		X
19	MINFIN	Cooperación tecnológica/Rectoría	Proveer sistemas informáticos oficiales y como ente rector	Nacional		X

7.4. Disponibilidad Financiera periodo fiscal 2,023

En el proceso de planificación, es importante también la asignación de recursos financieros del ejercicio fiscal correspondiente, para alcanzar los resultados esperados. En este sentido,

la Municipalidad ha realizado también la planificación financiera para el ejercicio 2023, recursos que se obtendrán de los ingresos propios, así como de transferencia que por normativa legal debe realizar el Gobierno Central.

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2023						
Municipalidad de :	SAN PEDRO AYAMPU		Departamento:	GUATEMALA		
1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2023	2) Disponibilidad financiera para el año 2023 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento	
Situado constitucional	Q 9,000,000.00	Q 8,100,000.00	90%	Q 900,000.00	10%	
IVA-PAZ	Q 9,000,000.00	Q 6,750,000.00	75%	Q 2,250,000.00	25%	
Regalías	Q -	Q -	0%	Q -	0%	
Fonpetrol	Q -	Q -	0%	Q -	0%	
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)	Q -	Q -	0%	Q -	0%	
Recursos de CODEDE		Q -	0%	Q -	0%	
Ingresos propios	Q 7,540,000.00		0%	Q 7,540,000.00	100%	
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q 1,500,000.00	Q 1,462,500.00	97.5%	Q 37,500.00	2.5%	
Impuesto Único Sobre Inmuebles	Q 860,000.00	Q 258,000.00	30%	Q 602,000.00	70%	
Impuesto Petróleo y sus Derivados para Inversión	Q 350,000.00			Q 350,000.00	100%	
7) Total financiamiento para el año fiscal 2023	Q 28,250,000.00					
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2023	Monto comprometido					
Proyectos de arrastre	1,369,464.61					
RECONOCIMIENTO DE DEUDA CON EEGSA	Q 2,040,000.00					
PRESTAMO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO CABECERA MUNICIPAL	Q 1,817,622.67					
...						
...						
9) Total comprometido	Q 5,227,087.28					
10) Total Disponible para el año fiscal 2023	Q 23,022,912.72					

8. PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- EJERCICIO 2023

El POA, representa la disponibilidad presupuestaria anual del Plan Estratégico Institucional –PEI- y contiene la descripción de las inversiones municipales a financiarse con recursos propios y con transferencias del Gobierno Central, que en su conjunto para el ejercicio 2023, el monto de la meta financiera de las intervenciones tanto de competencias propias como las delegadas y de las actividades de Dirección

y Coordinación, es por un total de veintiocho millones doscientos cincuenta mil quetzales 00/100 (Q.28,250,000.00).

Este instrumento de planificación articula y vincula las Prioridades Nacionales de desarrollo, la Política General de Gobierno y los Resultados Municipales, plasmados en Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT 2018-2032. Las intervenciones Municipales se enfocarán en apoyar el nivel educativo primaria, básico y diversificado, así mismo intervenciones para la protección social, salud, conservación de carreteras y caminos terciarios, prevención de hechos delictivos, conservación de servicios de agua apta para el consumo humano, así como el acceso al saneamiento.

El detalle de las intervenciones que integran el POA-2023 se muestran a continuación y también se encuentran en los anexos del presente documento.

9) PRODUCTO											11) Meta de la intervención 2023													
10) Intervenciones (proyectos, actividades)											10.5 Unidad de medida	11.1 Meta física (monto estimado Q.)		11.2 Meta financiera		11.3 Programación Primer cuatrimestre		11.4 Programación Segundo cuatrimestre		11.5 Programación Tercer cuatrimestre				
No. Orden	9.1 Producto Competencia Propia	No. Orden	9.2 Producto Competencia delegada	9.3 Unidad de Medida	9.4) Meta física del producto para periodo 2023	9.5) Meta financiera del Producto para periodo 2023.	10.1 No. orden	10.2 Nombre del Proyecto / Actividad	10.3 SNIP	10.4 SMIP		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera			
1	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO			PERSONA	95797		1	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CARECERA MUNICIPAL (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	302260	547	PERSONA	15082	Q	1,300,000.00	5030	Q	433,000.00	5030	Q	433,000.00	5022	Q	434,000.00	
2	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO			PERSONA	54450		2	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS COLONIAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	302207	542	PERSONA	59677	Q	2,380,458.20	20000	Q	800,000.00	20000	Q	800,000.00	19677	Q	780,458.20	
3	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO			PERSONA	29523	Q	4,678,183.80	3	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS ALDEAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	302255	546	PERSONA	32358	Q	672,725.60	11000	Q	225,000.00	11000	Q	225,000.00	10358	Q	222,725.60
4	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO			PERSONA	95797		4	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE CLORACION PARA LOS POZOS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	302208	541	PERSONA	104993	Q	325,000.00	35000	Q	110,000.00	35000	Q	110,000.00	34993	Q	105,000.00	
5	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAES			FAMILIA	23950	Q	300,000.00	5	SANEAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJES (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	302209	540	FAMILIA	104993	Q	300,000.00	35000	Q	100,000.00	35000	Q	100,000.00	34933	Q	100,000.00
6	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS			FAMILIA	23950	Q	500,000.00	6	SANEAMIENTO SERVICIOS DE DESECHOS SOLIDOS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	302281	532	FAMILIA	104993	Q	500,000.00	35000	Q	167,000.00	35000	Q	167,000.00	34933	Q	166,000.00

9) PRODUCTO												10) Intervenciones (proyectos, actividades)				10.5 Unidad de medida	11) Meta de la intervención 2023							
No. Orden	9.1 Producto Competencia Propia	No. Orden	9.2 Producto Competencia delegada	9.3 Unidad de Medida	9.4) Meta física del producto para periodo 2023	9.5) Meta financiera del producto para periodo 2023.	10.1 No. orden	10.2 Nombre del Proyecto / Actividad	10.3 SNP	10.4 SMIP	11.1 Meta física	11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	Física	Financiera	11.3 Programación Primer cuatrimestre	11.4 Programación Segundo cuatrimestre	11.5 Programación Tercer cuatrimestre	Física	Financiera	Física	Financiera			
		1	ESTUDIANTES DE PRIMARIA MONOLÍNGÜES ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	PERSONA	10000	Q 84,000.00	7	APoyo a la EDUCACION DEL SECTOR PRIMARIO (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	302213	538	PERSONA	8702	Q 84,000.00	2900	Q 30,000.00	2900	Q 30,000.00	2902	Q 24,000.00					
		2	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	PERSONA	Pendiente	Q 140,000.00	8	APoyo a la EDUCACION DEL NIVEL BÁSICO (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	305808	550	PERSONA	3258	Q 140,000.00	1075	Q 47,500.00	1075	Q 47,500.00	1108	Q 45,000.00					
		3	ESTUDIANTES DEL CICLO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	PERSONA	65280	Q 700,000.00	9	APoyo a la EDUCACION DEL SECTOR DIVERSIFICADO (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	302288	533	PERSONA	754	Q 700,000.00	252	Q 233,000.00	252	Q 233,000.00	250	Q 234,000.00					
		4	JOVENES CON PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA	PERSONA	95797	Q 91,228.92	10	DIFUSION A LA CULTURA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	302263	548	PERSONA	104993	Q 91,228.92	35000	Q 30,500.00	35000	Q 30,500.00	34993	Q 30,228.92					
		5	PROGRAMAS DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL	PERSONA	95797	Q 950,000.00	11	APoyo servicios de SEGURIDAD VIAL (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	302235	545	PERSONA	104993	Q 950,000.00	35000	Q 325,000.00	35000	Q 325,000.00	34993	Q 300,000.00					
7	Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP)		HECTAREAS	20	Q 220,000.00	12	APoyo REFORESTACION (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	302249	531	HECTAREAS	20	Q 220,000.00	7	Q 72,500.00	7	Q 72,500.00	6	Q 75,000.00						
8	ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL		M2	540	Q 2,080,000.00	13	CONSERVACION CALLE Y CAMINOS DE LAS COLONIAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	302216	537	M2	500	Q 600,000.00	200	Q 200,000.00	200	Q 200,000.00	100	Q 200,000.00						
9	ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL		M2	1450	Q 1,480,000.00	14	CONSERVACION CALLE Y CAMINOS DE LA CABECERA MUNICIPAL (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	309977	539	M2	1450	Q 1,480,000.00	500	Q 500,000.00	500	Q 500,000.00	450	Q 480,000.00						

9) PRODUCTO												11) Meta de la intervención 2023											
No. Orden	9.1 Producto Competencia Propia	No. Orden	9.2 Producto Competencia delegada	9.3 Unidad de Medida	9.4) Meta física del producto para periodo 2023	9.5) Meta financiera del Producto para periodo 2023.	10) Intervenciones (proyectos, actividades)			10.5 Unidad de medida	11.1 Meta física	11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	11.3 Programación Primer cuatrimestre		11.4 Programación Segundo cuatrimestre		11.5 Programación Tercer cuatrimestre						
10	CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES			PERSONA	89271		15	CONSTRUCCION PIAQUE Y PLAZA DE LA CABECERA MUNICIPAL, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	281351	410	M2	3134	Q 1,569,464.61	1134	Q 530,000.00	1000	Q 530,000.00	1000	Q 509,464.61				
11	CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES			M2	635		16	APoyo MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CALLES DE LAS ALDEAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	302251	543	M2	600	Q 250,000.00	200	Q 83,000.00	200	Q 83,000.00	200	Q 84,000.00				
12	CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES			M2	635		17	APoyo MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CALLES DE LAS COLONIAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	302219	536	M2	635	Q 275,000.00	215	Q 92,500.00	210	Q 92,500.00	210	Q 90,000.00				
13	CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES			M2	600		18	APoyo MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	302290	534	M2	600	Q 275,000.00	200	Q 92,500.00	200	Q 92,500.00	200	Q 90,000.00				
6	ENTREGA DE ALIMENTOS A FAMILIAS POR ACCIONES EN LA COMUNIDAD, POR RIESGO Y DAMNIFICADOS POR EVENTOS CLIMATICOS Y DESASTRES NATURALES, A POBLACION VULNERABLE		PERSONA	95797	Q 194,000.00	19		APoyo SERVICIOS DE AUMENTACION PARA PERSONAS, (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	302220	544	PERSONA	79200	Q 194,000.00	27000	Q 65,000.00	27000	Q 65,000.00	25200	Q 64,000.00				
		7	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD	PERSONA	95797	Q 700,000.00	20	APoyo SERVICIOS DE SALUD POR MEDIO DE JORNADAS MEDICAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	302212	549	PERSONA	104993	Q 700,000.00	35000	Q 233,000.00	35000	Q 233,000.00	34993	Q 234,000.00				
		8	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	M2	400	Q 400,000.00	21	CONSERVACION CALLE Y CAMINOS DE LAS ALDEAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	302217	529	M2	360	Q 400,000.00	120	Q 133,000.00	120	Q 133,000.00	120	Q 134,000.00				
1	Dirección y Coordinación		no aplica	Informe	12	Q 14,843,122.67		Dirección y Coordinación	no aplica	no aplica		12	Q 14,843,122.67	4	Q 4,948,000.00	4	Q 4,948,000.00	4	Q 4,947,122.67				
			Total meta financiera anual de los Productos			Q18,506,587.28		Total meta financiera anual de las Intervenciones					Q18,506,587.28										

8.1 Vinculación de la planificación con la Estructura Programática del Presupuesto

Otras de las fases del proceso de planificación, es cuando se realiza la vinculación del Plan Operativo Anual -POA-, con el presupuesto por programas, de acuerdo con la metodología del Ministerio de Finanzas Pública (como ente rector del presupuesto), para relacionar los distintos productos e intervenciones, con los proyectos, actividades u obras del presupuesto, con los productos e intervenciones de la planificación.

Dicho de otra forma, las estructuras Programáticas del Presupuesto 2023, representa el grado de vinculación que poseen los productos e intervenciones contemplados en el Plan Operativo Anual, como se detalla a continuación:

ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2023

Planificación		Presupuesto					
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Subp	Proy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de Desarrollo	SIN RED	Programa	12				ACESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
No aplica	N/A	Subprograma		01			INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE
Producto	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Proyecto (presupuestario)			001		FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO
Intervenciones (Actividad)	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Actividad				1	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Intervenciones (Actividad)	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS COLONIAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Actividad				2	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS COLONIAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Intervenciones (Actividad)	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS ALDEAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Actividad				3	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS ALDEAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Intervenciones (Actividad)	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE CLORACION PARA LOS POZOS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Actividad				4	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE CLORACION PARA LOS POZOS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Programa	12				ACESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
No aplica	N/A	Subprograma		002			INCREMENTO AL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO
Producto	Familias con servicio de sistema de drenajes	Proyecto (presupuestario)			001		SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO
Intervenciones (Actividad)	SANEAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJES (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Actividad				001	SANEAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJES (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Producto	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Proyecto (presupuestario)			002		FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS
Intervenciones (Actividad)	SANEAMIENTO SERVICIOS DE DESECHOS SOLIDOS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Actividad				001	SANEAMIENTO SERVICIOS DE DESECHOS SOLIDOS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	

Planificación		Presupuesto					
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Subp	Proy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Programa	14				GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD
No aplica	N/A	Subprograma		001			COBERTURA DE LA EDUCACION PRIMARIA
Producto	ESTUDIANTES DE PRIMARIA MONOLINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Proyecto (presupuestario)			001		ESTUDIANTES DE PRIMARIA MONOLINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR
Intervenciones (Actividad)	APOYO A LA EDUCACION DEL SECTOR PRIMARIO (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Actividad				001	APOYO A LA EDUCACION DEL SECTOR PRIMARIO (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)	Programa	14				GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD
No aplica	N/A	Subprograma		004			COBERTURA DE EDUCACIÓN BASICA
Producto	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	Proyecto (presupuestario)			001		ESTUDIANTES DEL CICLO DIVERSIFICADO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR
Intervenciones (Actividad)	APOYO A LA EDUCACION DEL NIVEL BÁSICO (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Actividad				001	APOYO A LA EDUCACION DEL NIVEL BÁSICO (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	Programa	14				GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD
No aplica	N/A	Subprograma		004			COBERTURA DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA
Producto	Estudiantes del ciclo diversificado en el sistema escolar.	Proyecto (presupuestario)			001		ESTUDIANTES DEL CICLO DIVERSIFICADO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR
Intervenciones (Actividad)	APOYO A LA EDUCACION DEL SECTOR DIVERSIFICADO (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Actividad				001	APOYO A LA EDUCACION DEL SECTOR DIVERSIFICADO (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	

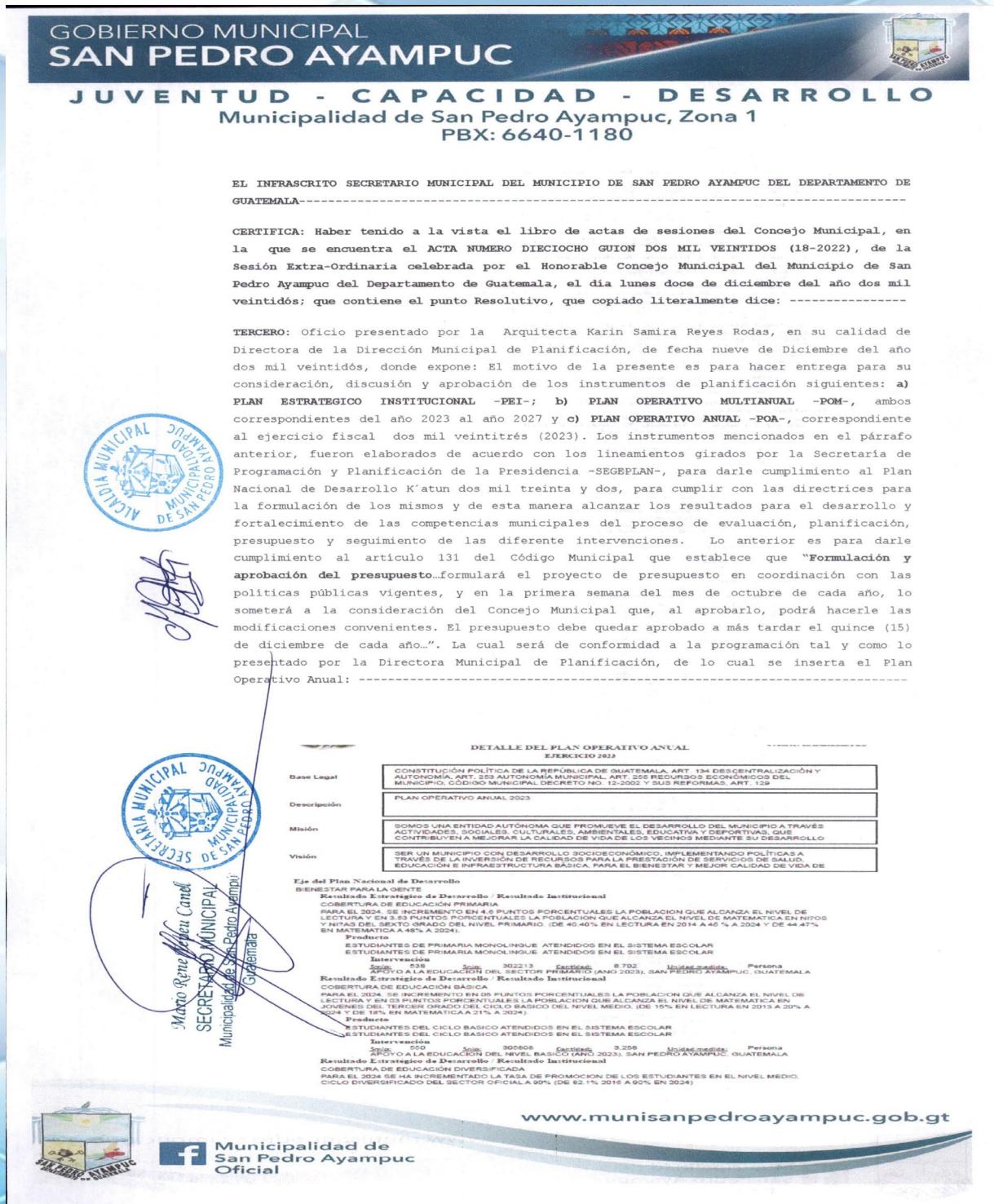
Planificación		Presupuesto					
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Subp	Proy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Programa	17				SEGURIDAD INTEGRAL
No aplica	N/A	Subprograma		001			PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO
Producto	JOVENES CON PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA	Proyecto (presupuestario)			001		JOVENES CON PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA
Intervenciones (Actividad)	DIFUSION A LA CULTURA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Actividad				001	DIFUSION A LA CULTURA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)	Programa	17				SEGURIDAD INTEGRAL
No aplica	N/A	Subprograma		003			DISMINUCIÓN DE HECHOS DE TRÁNSITO
Producto	Programas de educación y seguridad vial	Proyecto (presupuestario)			001		SERVICIOS DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL (MINGOB)
Intervenciones (Actividad)	APOYO SERVICIOS DE SEGURIDAD VIAL (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Actividad				001	APOYO SERVICIOS DE SEGURIDAD VIAL (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Programa	18				AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
No aplica	N/A	Subprograma		001			COBERTURA FORESTAL
Producto	Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP)	Proyecto (presupuestario)			001		AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS
Intervenciones (Actividad)	APOYO REFORESTACION (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Actividad				001	APOYO REFORESTACION (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	

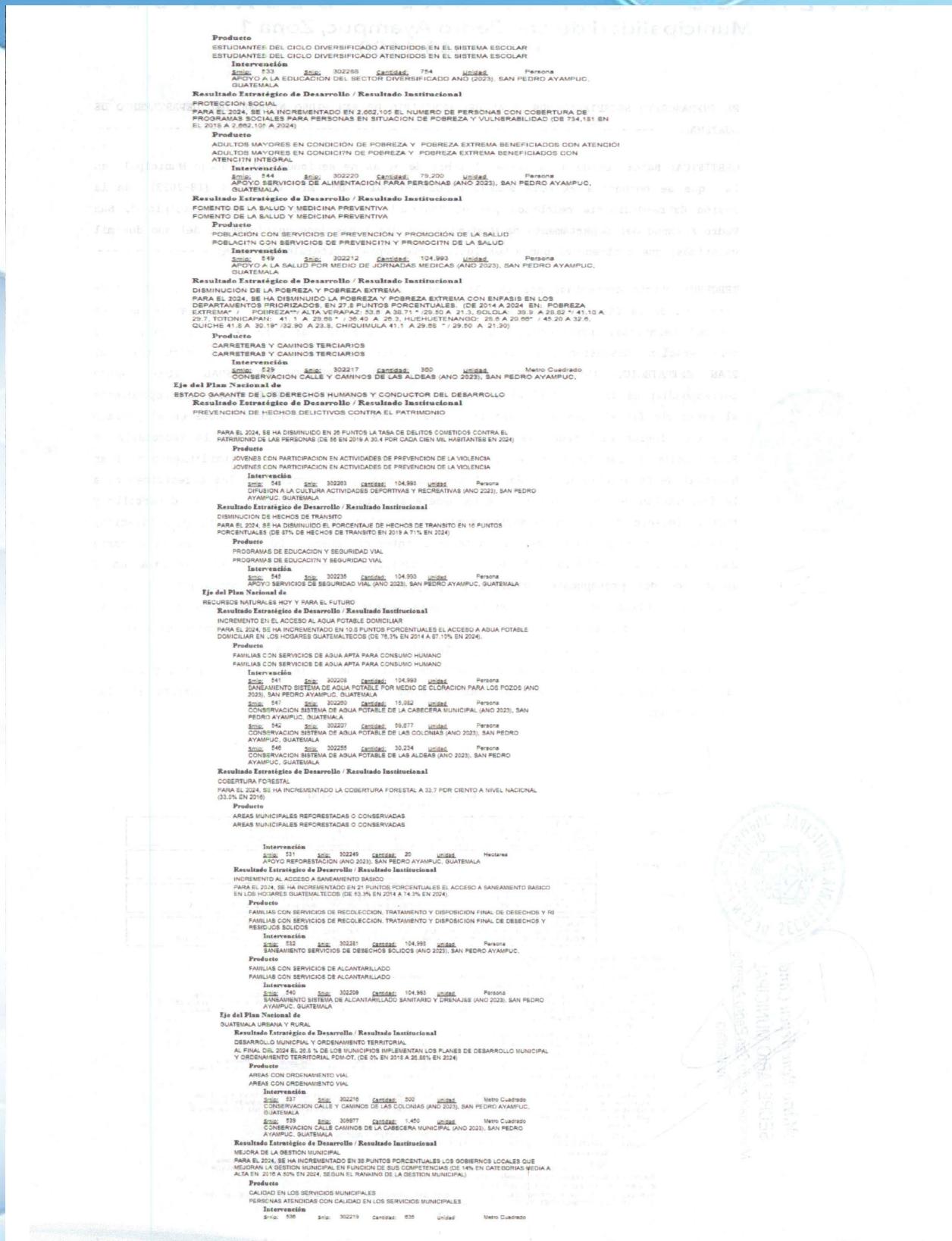
Planificación		Presupuesto					
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Subp	Proy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)	Programa	19				MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS
No aplica	N/A	Subprograma		01			DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Producto	Áreas con ordenamiento vial	Proyecto (presupuestario)			001		AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL
Intervenciones (Actividad)	CONSERVACION CALLE Y CAMINOS DE LAS COLONIAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Actividad				001	CONSERVACION CALLE Y CAMINOS DE LAS COLONIAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Intervenciones (Actividad)	CONSERVACION CALLE Y CAMINOS DE LA CABECERA MUNICIPAL (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Actividad				002	CONSERVACION CALLE Y CAMINOS DE LA CABECERA MUNICIPAL (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	Programa	19				MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS
No aplica	N/A	Subprograma		02			MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
Producto	CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	Proyecto (presupuestario)			001		CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES
Intervenciones (Actividad)	APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CALLES DE LAS ALDEAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Actividad				001	APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CALLES DE LAS ALDEAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Intervenciones (Actividad)	APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CALLES DE LAS COLONIAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Actividad				002	APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CALLES DE LAS COLONIAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Intervenciones (Actividad)	APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Actividad				003	APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Intervenciones (Proyecto planificación)	CONSTRUCCION PARQUE Y PLAZA DE LA CABECERA MUNICIPAL, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Obra				00	CONSTRUCCION PARQUE Y PLAZA DE LA CABECERA MUNICIPAL, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	Programa	20				PROTECCION SOCIAL
No aplica	N/A	Subprograma		00			
Producto	ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCIÓN INTEGRAL	Proyecto (presupuestario)			001		ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCIÓN INTEGRAL
Intervenciones (Actividad)	APOYO SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA PERSONAS, (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Actividad				001	APOYO SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA PERSONAS, (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				00	
Resultado Estratégico de Desarrollo	La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente	Programa	21				APOYO A LA SALUD PREVENTIVA
No aplica	N/A	Subprograma		005			FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA
Producto	Población con servicios de prevención y promoción de la salud	Proyecto (presupuestario)			001		POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD
Intervenciones (Actividad)	APOYO SERVICIOS DE SALUD POR MEDIO DE JORNADAS MEDICAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Actividad				001	APOYO SERVICIOS DE SALUD POR MEDIO DE JORNADAS MEDICAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 *	Programa	23				DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA
No aplica	N/A	Subprograma		00			SIN SUBPROGRAMA
Producto	Carreteras y caminos terciarios	Proyecto (presupuestario)			001		CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS
Intervenciones (Actividad)	CONSERVACION CALLE Y CAMINOS DE LAS ALDEAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Actividad				001	CONSERVACION CALLE Y CAMINOS DE LAS ALDEAS (AÑO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
Intervenciones (Proyecto planificación)		Obra				000	

9. ANEXOS

9.1. Acta de aprobación del marco estratégico del PEI por Concejo Municipal:





APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CALLES DE LAS COLONIAS (ANO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

Spmp: 410 Spip: 281351 Cantidad: 3,134 Unidad: Metro Cuadrado
CONSTRUCCION PARQUE Y PLAZA DE LA CABECERA MUNICIPAL SAN PEDRO AYAMPUC,
Spmp: 543 Spip: 302251 Cantidad: 600 Unidad: Metro Cuadrado
APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CALLES DE LAS ALDEAS (ANO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

Spmp: 534 Spip: 302290 Cantidad: 600 Unidad: Metro Cuadrado
APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL (ANO 2023), SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

Enterados los miembros del Honorable Concejo Municipal, de lo planteado, deliberan ampliamente sobre el tema y **CONSIDERANDO: I)** De conformidad al artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Autonomía Municipal. Los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde: **a)** Elegir a sus propias autoridades; **b)** Obtener y disponer de sus recursos; y **c)** Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos. **CONSIDERANDO: II)** Al tenor del artículo 3 del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal, que indica: En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, este elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que son inherentes coordinara sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso con la política especial del ramo al que corresponda. **CONSIDERANDO: III)** Que es responsabilidad del Concejo Municipal, el velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y rural del municipio, priorizando así las necesidades de las comunidades establecidas dentro de su Jurisdicción. En el presente caso, de la programación de los proyectos a ejecutarse durante el año dos mil veintitrés. El Honorable Concejo Municipal, está consciente de su función y de las necesidades de sus diferentes comunidades. **CONSIDERANDO: IV)** Que al Concejo Municipal se le atribuye la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales. Así como el control de los distintos actos del Gobierno Municipal y de su administración, La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales según lo preceptuado por el artículo 35 inciso "a", "d", del Decreto número 12-2002, de Congreso de la República, Código Municipal, reformado por el Decreto número 22-2010 del Congreso de la República de Guatemala. **POR LO TANTO:** El Honorable Concejo Municipal, con base a los considerandos, más lo que preceptúan los artículos 3, 9, 33, 35, inciso a) 38, 39 40, 41, 42, 67, del Código Municipal, Reformando del decreto número 22-2010 del Congreso de la República, al resolver por **UNANIMIDAD ACUERDAN: I)** Aprobar el Plan Operativo Anual (POA), que contiene la programación de cada uno de los proyectos que serán ejecutados por la Municipalidad del municipio de San Pedro Ayampuc del Departamento de Guatemala, durante el año dos mil veintitrés (2023); **EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL -PEI-** correspondiente al año dos mil veintitrés al año dos mil veintisiete (2027); **EL PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM-**, correspondiente al año dos mil veintitrés al año dos mil veintisiete, tal y como fue presentado por La

Directora Municipal de Planificación. **II)** Certifíquese a donde corresponde para los efectos legales pertinentes.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CONTENIDA EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND MEMBRETADA, IMPRESA DE AMBOS LADOS. EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.



Vo.Bo.

Miguel Angel Ferreira De León
Concejal I Municipal



9.2.

Fotos Del Proceso.

